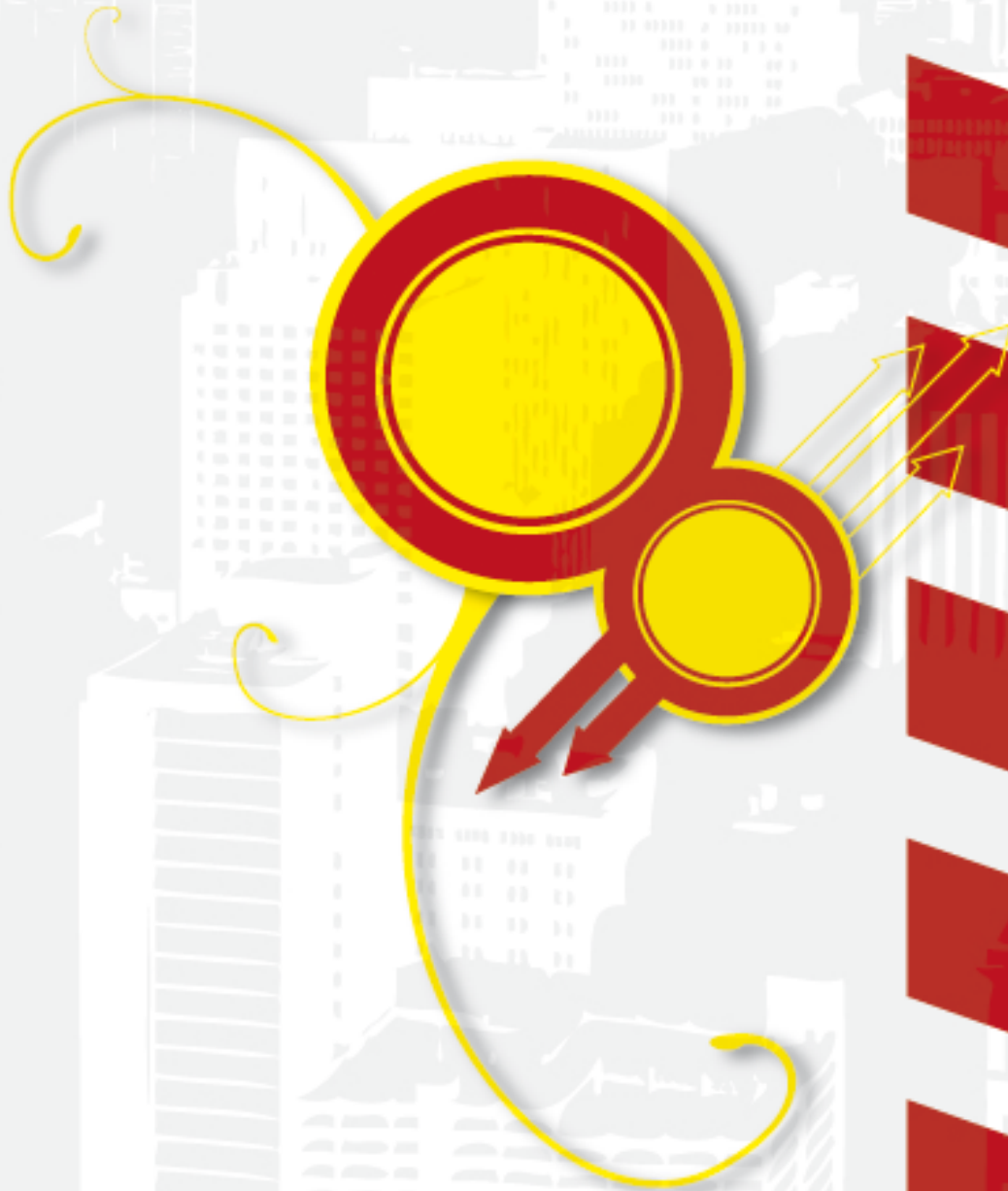


2008 - 2011

PLAN DE DESARROLLO



PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011

“ANSERMA UNA SOLA FAMILIA”



Municipio de Anserma, Caldas



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de Anserma, propuesto por la administración al Concejo Municipal, tiene como objetivo el desarrollar la dignidad y calidad de vida del ser humano, es decir, su bienestar en una sociedad. No se trata simplemente de buscar el aumento de los índices econométricos que esconden la desigualdad y la acumulación a costa de la salud humana y de la naturaleza, se trata mas bien de buscar un desarrollo integral que genere sostenibilidad en el tiempo y calidad de vida para los habitantes de la región.

Lo componen tres dimensiones que apuntan a los tres sujetos básicos del desarrollo: las personas, el territorio que habitan y las instituciones que lo regulan. La política de desarrollo humano, la política de desarrollo territorial y la política de desarrollo institucional.

Hoy podemos ver que los tres más graves flagelos que azotan a la humanidad, y que tiene en jaque a la democracia, afectan a cada una de ellas: En el desarrollo humano, la violación de los derechos humanos; en el desarrollo territorial el deterioro del medio ambiente y en el desarrollo institucional la corrupción. El desarrollo humano pretende la convivencia pacífica entre las personas, el desarrollo territorial busca la garantía de supervivencia sostenible en el territorio y el desarrollo institucional propende por la confianza en la organización social.

Estas dimensiones a su vez tienen unas estrategias que buscan hacer posibles sus objetivos. En nuestro plan, el área de desarrollo humano comprende cuatro estrategias: la estrategia de salud, la estrategia de educación y cultura, la estrategia económica, la estrategia del desarrollo comunitario y seguridad ciudadana. La estrategia de salud tomo al hombre como ser viviente y busca la promoción e

INTRODUCCION

INTRODUCCION

incremento de capital natural; la estrategia de educación y cultura toma al hombre como ser pensante y busca la promoción e incremento del capital humano; la estrategia económica toma al hombre como ser creativo y productivo y busca la promoción e incremento del capital artificial; la estrategia de seguridad y desarrollo comunitario toma al hombre como ser filántropo y busca el incremento del capital social, además incluye la estrategia de seguridad ciudadana que toma al hombre como ser ético y busca la promoción e incremento del capital moral.

De igual forma la dimensión territorial busca garantizar la supervivencia de las personas en el territorio mediante la conservación del hábitat, su uso racional, su adecuación previsiva y su desarrollo sostenible, comprendiendo así las siguientes estrategias: Conservación del medio ambiente; ordenamiento territorial y construcción, adecuación y manejo del hábitat

La estrategia de conservación del medio ambiente reconoce las características ambientales del Municipio, con el fin de conservarlas, recuperarlas y hacer uso adecuado de los recursos naturales. La estrategia de ordenamiento territorial asigna y delimita apropiadamente los usos del suelo, la división geográfica del territorio para su eficiente administración, la racionalización del sistema vial, tránsito y transporte además de la construcción, adecuación y manejo del hábitat que trata de garantizar una vivienda segura y digna, dentro de un entorno equipado de lugares y elementos que alberguen el cotidiano transcurrir de la vida colectiva, el uso, manejo y adecuación de terrenos, teniendo en cuenta criterios de preservación ambiental.

Por último propusimos la dimensión institucional que comprende la estrategia de: Planeación, ejecución, control y participación de la gestión pública. Ésta trata la ordenación, orientación y regulación de las acciones y procesos de la Administración para la aplicación eficiente y eficaz de los recursos con el fin de cumplir con las metas

fijadas en los planes, programas y proyectos propuestos en este Plan, además de incentivar la participación ciudadana como medio directo de control y seguimiento de los procesos de Planeación del Municipio.

INTRODUCCION



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<i>Capítulo I</i>	
<i>Estructura del plan</i>	11
<i>Principios</i>	11
<i>Criterios orientadores</i>	12
 <i>Capítulo II</i>	
<i>Objetivo general</i>	14
<i>Visión</i>	14
<i>Misión</i>	14
 <i>Capítulo III</i>	
<i>Diagnostico del Municipio</i>	15
 <i>Capítulo IV</i>	
<i>Dimensión humana.</i>	
 <i>Estrategia Salud</i>	17
<i>Diagnostico</i>	17
<i>Objetivos</i>	20
<i>Programas</i>	21
 <i>Estrategia Educación y Cultura</i>	25
<i>Diagnostico</i>	25
<i>Objetivos</i>	26
<i>Programas</i>	27
 <i>Estrategia Económica</i>	30
<i>Diagnostico</i>	30
<i>Objetivos</i>	33
<i>Programas</i>	34

TABLA DE CONTENIDO

<i>Estrategia de Seguridad ciudadana y Desarrollo Comunitario</i>	37
<i>Diagnostico</i>	37
<i>Objetivos</i>	38
<i>Programas</i>	39
<i>Capítulo V</i>	
<i>Dimensión Territorial</i>	
<i>Estrategia de conservación del Medio Ambiente</i>	42
<i>Diagnostico</i>	42
<i>Objetivos</i>	43
<i>Programas</i>	44
<i>Estrategia de Ordenamiento Territorial,</i>	
<i>Construcción, adecuación y manejo del hábitat</i>	48
<i>Diagnostico</i>	48
<i>Objetivo</i>	50
<i>Programas</i>	51
<i>Capítulo VI</i>	
<i>Dimensión Institucional</i>	
<i>Estrategia de planeacion, ejecución,</i>	
<i>Control y participación</i>	56
<i>Diagnostico</i>	56
<i>Objetivos</i>	58
<i>Programas</i>	59
<i>Capitulo VII</i>	
<i>Gestión Inter-institucional para el desarrollo</i>	61

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo VIII

Plan plurianual de inversiones.

Matriz Plan Plurianual de inversiones

62

Anexos

73

ANSERMA CALDAS

PROYECTO DE ACUERDO No. _____ DE _____

*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE ANSERMA*

PARA EL PERIODO 2008-2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas por el artículo 313 del Numeral 2 de la Constitución Política, y 36 y siguientes de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que, como el numeral 2 del Art. 313 de la C.P. establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social;

Que, el Art. 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación;

Que, el Art. 339 de la C.P, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo;



Que, el Art. 342 de C.P., prevé que en la adopción del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en la su elaboración;

Que, en cumplimiento a lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- *Revisión de información estadística y situacional para el establecimiento de un diagnóstico municipal sectorial*
- *Consejos consultivos en el municipio de Anserma que contaron la participación activa de la comunidad,*
- *estudios de armonización con el programa de gobierno propuesto por el señor alcalde, políticas nacionales y regionales, e interacción constante con el consejo territorial de planeación;*

De los cuales se anexan los resultados al plan presentado

Que, el Plan de Desarrollo del Municipio de Anserma, 2008 – 2011, propuesto por la administración al Concejo Municipal, tiene como objetivo el desarrollar la dignidad y calidad de vida del ser humano, es decir, su bienestar en una sociedad.

Que, la Ley 134 de 1994, constituye los aspectos más importantes de una democracia participativa, en la cual toda la comunidad viene a hacer parte con su veeduría en cada una de las obras a desarrollar en el Municipio con el Plan de desarrollo, de allí que este Plan compromete a todos los habitantes del Municipio en su participación, visto lo anterior.

ACUERDA

Artículo Primero: *Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Anserma 2008 - 2011, “Anserma Una sola Familia”, el que a continuación se precisa:*

ARTÍCULO 1º: ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura alrededor de unos principios y criterios orientadores generales, un objetivo, visión, misión y tres dimensiones de desarrollo, a saber: Humana, Institucional y Territorial para las cuales se plantea la correspondiente política y se desarrollan a través de los sectores de inversión, de acuerdo con sus área de desarrollo y un conjunto de programas y subprogramas con sus metas e indicadores, enmarcados en los sectores mencionados. El Plan Plurianual de Inversiones se presenta en la versión de matriz, que define las metas de inversión por Área de Desarrollo, para el periodo de vigencia del Plan.

ARTICULO 2º: PRINCIPIOS

Los principios básicos que se tuvieron en cuenta en la elaboración del Plan se orientaron en la búsqueda de un desarrollo integral de la región; bajo esta perspectiva y como esta estipulado en la Ley 152/94 la eficiencia, la participación, la prioridad del gasto publico, la coherencia, la consistencia y la sostenibilidad se convirtieron en los pilares fundamentales para tal fin.

<i>EFICIENCIA</i>	<i>Manejo eficiente de los recursos.</i>
<i>PARTICIPACION</i>	<i>Participación ciudadana en los procesos políticos y en la Construcción colectiva de Anserma.</i>
<i>PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL</i>	<i>Asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</i>
<i>INCLUSIÓN</i>	<i>Reconocimiento de la población más vulnerable.</i>
<i>COHERENCIA Y CONSISTENCIA</i>	<i>Principios bases para lograr la planificación a largo plazo.</i>
<i>SOSTENIBILIDAD</i>	<i>Posibilitar un desarrollo socio económico en armonía con el Medio natural.</i>
<i>INTEGRACION REGIONAL</i>	<i>Distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como los factores básicos de desarrollo regional.</i>

ARTICULO 3° CRITERIOS ORIENTADORES

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Para cada uno de los “Objetivos del Milenio”, establecimos y procuramos el logro de las metas que desde el nivel de desarrollo de nuestro Municipio, se pueden alcanzar en el contexto de lo establecido.

VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019

Desde el ámbito Municipal se promoverá por el desarrollo de la propuesta “visión Colombia 2019”, como medio directo para consolidar una verdadera política estructural, donde lo local será el insumo base para el desarrollo de una propuesta sólida de Estado.

EL DESARROLLO HUMANO:

Tendremos como referente adicional, el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en lo atinente al “Pacto por la Región”, y en particular en la superación de los indicadores críticos del informe.

ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES:

Integración de las acciones intersectoriales en los temas de niñez y familia, juventud, mujer, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor, atención a población desplazada, que aporten a la construcción de políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos.

POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Anserma adoptará y desarrollará una política de seguridad alimentaria que en coordinación con las agencias pertinentes del Estado a nivel nacional y seccional y con el apoyo del sector privado, garantice de manera permanente el suministro de los requerimientos básicos de alimentación a las familias más pobres de la población tanto rural como urbana.



PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA 2007- 2010:

Los principales propósitos de este plan son: mejorar el estado de salud de la población colombiana, evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos de envejecimiento poblacional y transición demográfica, disminuir las inequidades en salud de la población colombiana.

POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Administración desarrollará un conjunto de políticas, planes, programas y acciones a nivel local asignando los recursos financieros, físicos y humanos, requeridos para establecer políticas para permitir la plenitud del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su ambiente familiar, escolar y social dentro de un escenario que garantice sus derechos fundamentales teniendo como eje central el reconocimiento de la calidad humana y sus características.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Este es el eje primordial sobre el cual se apoya el Plan de Desarrollo Municipal donde el esquema de seguridad democrática y las bases reforzadas en el aspecto social se convierte en la meta más sobresaliente para cumplir en el periodo de gobierno de la presente administración

NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y CRITERIOS ORIENTADORES DE COORPOCALDAS

La normatividad ambiental es el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Atendiendo a este propósito la administración municipal busca orientar la gestión ambiental de Anserma como producto de compromiso conjunto y concertado para crear estrategias encaminadas a la conservación y manejo de los recursos naturales .

OBJETIVO GENERAL, VISIÓN Y MISIÓN

ARTÍCULO 4º: OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Desarrollo tiene como propósito general, la promoción del desarrollo social y económico del municipio de Anserma a partir de tres dimensiones estipuladas de acuerdo al énfasis particular a tratar, HUMANO, INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL. Este tendrá como fin último la generación de capacidades colectivas y la creación de las condiciones necesarias y suficientes para contribuir con el desafío de impulsar un municipio más competitivo y más equitativo, todo ello en condiciones crecientes de desarrollo sostenible, confianza colectiva y seguridad ciudadana.

ARTÍCULO 5º: VISIÓN

Anserma será un Municipio competitivo a nivel regional y nacional, que aprovechará su posición GEO-estratégica como sitio intermedio de grandes polos de desarrollo, se convertirá en un gran núcleo de intercambio comercial, eje de desarrollo agroindustrial y centro potencial de prestación de servicios lo que le permitirá tener las capacidades suficientes para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, en especial a la población mas vulnerable del Municipio.

ARTICULO 6º: MISIÓN

Hacer de Anserma un municipio polo de desarrollo del bajo occidente Caldense, que ofrezca oportunidades para el crecimiento integral de todos los habitantes. Un municipio reconciliado, educador, ordenado, limpio, amable, y solidario, inspirado por principios democráticos de participación, pluralismo y equidad, liderado por gentes honestas, comprometidas con el bienestar social, el desarrollo sostenible y forjadoras de una identidad cultural.

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO



El Municipio de Anserma, se encuentra ubicado en la parte occidental del Departamento de Caldas, a una distancia de 68 kilómetros de la ciudad de Manizales, sus límites son por el norte con Guática y Quinchía, por el sur con Viterbo y Risaralda, al occidente con el Municipio de Belén de Umbría y al oriente con Neira, Manizales, Palestina.

El Municipio se encuentra en un sitio intermedio entre grandes polos de desarrollo y crecimiento industrial del país, como son Medellín, Cali, Pereira, Armenia y Manizales. Esta ubicación le beneficia puesto que le permite un gran

intercambio comercial y educativo para algunos Municipios aledaños.

La población total del municipio, de acuerdo a los datos suministrados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) del censo de 2005 es de 35.097, habitantes de los cuales 14.763 pertenecen a la zona rural y 20.334 reside en el perímetro urbano.

El total de la población del municipio se encuentra discriminada de la siguiente manera: El número de hombres es de 16.556 y de mujeres es de 17.118, es decir que el 48.9% de la población Ansermeña son hombres y el 51.1% son mujeres. El 2.2 % de la población es Indígena y el 0.5% es Afro colombiana 1



De igual manera el municipio tiene una distribución poblacional de acuerdo a las edades de la siguiente forma: El porcentaje de población menor de edad es de 33.26%, la población mayor de 60 años es de 36.08%, de 18 a 60 es de 33.66%.

Respecto al área de salud, el municipio se encuentra certificado ante la dirección territorial de salud de Caldas y lo acredita en capacidad de gestión según decreto 2775 del 6 de agosto de 2007 en las áreas de Dirección de prestación de los servicios en salud.

En lo referente a la educación el municipio no se encuentra certificado en materia de Educación, la tasa de alfabetismo del municipio es de 89.2%, el 52.1% de la población residente en Anserma, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 27.5% secundaria; el 1.4% ha alcanzado el nivel profesional y el 1.0% ha realizado estudios de especialización, maestría y doctorado. De acuerdo a estos porcentajes la población residente sin ningún nivel educativo es del 11.4% del total.

El sector estratégico en la economía Municipal es la agricultura, con los cultivos de café, caña panelera y plátano, entre otros, siendo de estos la caficultura el sector que mas jalona el desarrollo de Anserma.2

En lo referente al aspecto ambiental, la contaminación de suelos y aguas, la tala de los bosques para fines comerciales, el uso como combustible en los hogares rurales y la disposición inadecuada de los residuos sólidos, además de la subvaloración del paisajismo del Municipio son una de las principales problemáticas que degradan la potencialidad ambiental de Anserma..

ESTRATEGIA, OBJETIVO, PROGRAMA, SUBPROGRAMA

DIMENSION HUMANA

Contribuir a que la población Ansermeña tenga una vida larga y saludable, que posea conocimientos y que pueda acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida digna.

ESTRATEGIA SALUD



DIAGNOSTICO:

La morbilidad y mortalidad del pueblo ansermeño se describe a continuación de forma más detallada:

Morbilidad:

Las primeras causas de morbilidad en el Municipio han sido discriminadas de acuerdo a las edades de la siguiente manera:

En edades de 0 a 14 años existe como principal causa de morbilidad infecciones intestinales como diarrea, gastroenteritis, parasitosis intestinal sin otra especificación .y enfermedades respiratorias (neumonía)

En edades de 15 a 44 años las primeras causas de morbilidad son infecciones de vías urinarias en sitios no especificados, el aborto espontáneo, amenaza de aborto e hipertensión primaria.

En edades de 45 a 60 y mas se registra como primera causa de morbilidad hipertensión primaria, diabetes melitus, enfermedades de las vías respiratorias (enfermedad pulmonar crónica obstructiva y neumonía) e infecciones de vías urinarias no especificadas.

SALUD

Mortalidad

Las primeras causas de mortalidad en el Municipio han sido discriminadas de acuerdo a las edades de la siguiente manera:

Menores de un año: enfermedades infecciosas intestinales, agresiones (homicidios) y secuelas.

De uno a cuatro años: ahogamiento sumersión accidentales, otros accidentes que obstruyen la respiración.

De cinco a catorce años: meningitis y otras enfermedades inflamatorias del sistema nervioso central.

De quince a cuarenta y cuatro años: agresiones (homicidios) y secuelas, suicidios, tumor maligno del estomago.

De cuarenta y cinco a sesenta y cuatro años: enfermedades cerebro vasculares, tumor maligno del estomago, tumor maligno de sitios no especificados, enfermedades crónicas de las vía respiratorias inferiores.

De sesenta y cinco y más años: enfermedades isquemicas del corazón, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, enfermedades hipertensivas.

Todas las edades: enfermedades isquemicas del corazón, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, agresiones (homicidios) y secuelas.

El municipio se encuentra certificado ante la dirección territorial de salud de caldas y lo acredita en capacidad de gestión según decreto 2775 del 6 de agosto de 2007 en las áreas de Dirección de prestación de los servicios en salud.

ASEGURAMIENTO

Régimen Subsidiado:

En lo referente al régimen subsidiado, se cuenta con una cobertura de 27.169 afiliados de registrados por el SISBEN, lo que significa que existe un déficit de cobertura de 2970 cupos de acuerdo a los datos obtenidos por el SISBEN,
Información sobre el estado de aseguramiento del pueblo Ansermeño
I Trimestre del año 2008

Régimen subsidiado:

NOMBRE E.P.S.S. HASTA 30 DE ABRIL/2008	NÚMERO DE AFILIADOS
CAPRECOM	9277
ASMET SALUD	12343
CAFÉ SALUD	5549
TOTAL	27169

Cobertura régimen subsidiado en salud

Para lo referente al aseguramiento el municipio tiene inconsistencias en las bases de datos en relación con CENSO DANE 2005 como se refleja en el siguiente cuadro comparativo.

<i>Población Régimen Subsidiado.</i>	<i>Régimen Contributivo</i>	<i>Total Población SGSSS</i>	<i>Población Municipio BASE SISBEN</i>	<i>Cobertura Población Asegurada</i>
27169	4921	32090	35822	896%

<i>Población Régimen Subsidiado.</i>	<i>Régimen Contributivo</i>	<i>Total Población SGSSS</i>	<i>Total Población Municipio según proyección DANE año 2005</i>	<i>Cobertura Población Asegurada</i>
27169	4921	32090	49.587	647%

Hasta el momento todavía se tiene población vinculada y vinculados sin identificar, lo que hace imperativo realizar una nueva encuesta SISBEN, para cruzar bases de datos y tener con certeza el número de población sin afiliación al régimen subsidiado o contributivo para proyectar la cobertura universal en salud para el próximo año, fundamentados en la ley 1122 de 2007.



RED DE PRESTACION DE SERVICIOS

Instituciones prestadoras de servicio:

El municipio cuenta con cuatro IPS de los cuales la ESE Hospital San Vicente de Paúl atiende la mayor cantidad de consultas ya que por su carácter público y amplia capacidad de oferta, atiende la población subsidiada (27169 y pobre no afiliada (3732) al sistema general en salud social del municipio, además de estas las urgencias del régimen contributivo (4921) son atendidas por ésta de igual manera.

ARTÍCULO 7º: OBJETIVO GENERAL

Dirigir y coordinar la gestión de la salud en el Municipio de Anserma, garantizando las acciones de Salud Pública, regulando el aseguramiento en salud, vigilando y controlando la prestación de los servicios de salud, involucrando otras instancias y personas que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de lograr el acceso a los servicios de manera oportuna, eficiente y de calidad contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.

ARTICULO 8º: OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el aseguramiento a la población pobre y vulnerable, para el acceso oportuno a los servicios de salud de manera integral y con calidad en la atención.*
- Adelantar iniciativas para atender de manera prioritaria los grupos poblacionales más vulnerables, mediante la prestación de servicios de salud a través de la ESE Hospital San Vicente de Paúl del Municipio.*
- Fortalecer las acciones de Salud Publica del Municipio.*
- Garantizar a los usuarios los derechos en salud sin desconocer sus deberes ante el sistema, mediante el proceso de promoción social.*

ARTICULO 9º: PROGRAMAS

SALUD

ESTRATEGIA SALUD		
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Afiliación	<input type="checkbox"/> <i>Aumentar cobertura de afiliación SGSSS en un 100%</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Población afiliada al SGSSS / población total) * 100</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Priorizar la cobertura de afiliación de mujeres en edad fértil al SGSSS en un 100% (Política de infancia y adolescencia.)</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Población de mujeres afiliadas en edad fértil / Total de Mujeres en edad Fértil) * 100</i>
Contratación	<input type="checkbox"/> <i>Lograr la oportuna contratación del pos-s para los usuarios afiliados al régimen subsidiado</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de contratos realizados / total de contratos programados) * 100</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Lograr la oportuna contratación para la prestación de los servicios de 1er nivel de la población pobre no afiliada</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de contratos realizados / total de contratos programados) * 100</i>
Base de datos	<input type="checkbox"/> <i>Aumentar a un 95% de usuarios cargados en BDUA</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Nº de afiliados cargados en BDUA / Nº total de afiliados al régimen subsidiado en el municipio) * 100</i>
Interventoría	<input type="checkbox"/> <i>Realizar en un 100% interventoras de los contratos de aseguramiento</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Nº de interventorías realizadas / Nº de contratos * 24) * 100</i>
Flujo de recursos	<input type="checkbox"/> <i>Girar el 100% de los recursos comprometidos por las fuentes de financiación</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de recursos recaudados / total de recursos comprometidos por las fuentes) * 100</i>

PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA

SUBPROGRAMA INDICADOR	META	
Política de salud sexual y reproductiva	<input type="checkbox"/> <i>Aumentar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva en un 70% (Política de infancia y adolescencia).</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva en el Municipio.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Reducir al 0,5 % la incidencia de mortalidad materna evitable</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de muertes maternas evitables identificadas / total de nacidos vivos)*100</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Reducir por debajo del 1,06% la mortalidad perinatal del municipio</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de muertes perinatales / total de nacidos vivos)*100</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Reducir por debajo del 1% la mortalidad materna en el Municipio (Política de infancia y adolescencia)</i>	<input type="checkbox"/> <i>Índice de mortalidad materna</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Disminuir los embarazos en adolescentes en un 20% (política de infancia y adolescencia)</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de embarazos en adolescentes / total de embarazos) *100</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Aumentar la cobertura al 45% en la toma de la citología</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de citologías realizadas / total de mujeres de 15-49 años) * 100</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Mantener por debajo de 1,2% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años. (Política de Infancia y Adolescencia)</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de casos identificados de VIH de 15 a 49 años/ total de la población de 15 a 49 años) * 100</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Lograr cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Total de casos VIH identificados con terapia antiretroviral / total de casos identificados de VIH) * 100</i>

ESTRATEGIA SALUD		
PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Prioridad 3 mejorar la salud mental	<input type="checkbox"/> Implementación del plan municipal de salud mental	<input type="checkbox"/> Implementación del plan municipal de salud mental
Disminuir las enfermedades transmisibles y zoonosis	<input type="checkbox"/> Lograr detección temprana de casos de tuberculosis.	<input type="checkbox"/> (N° de casos detectados / n° de casos totales de TBC) * 100
	<input type="checkbox"/> Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva	<input type="checkbox"/> (N° de casos de TBC curados / n° de casos de TBC pulmonar con BK positivo)*100
Enfermedades crónicas no transmisibles	<input type="checkbox"/> Aumentar la prevalencia de actividad física en el municipio	<input type="checkbox"/> (Total de personas que realizan actividad física / total de la población)
	<input type="checkbox"/> 100% De IPS públicas y privadas con planes operativos funcionales para los programas de riesgo cardiovascular	<input type="checkbox"/> (N° de IPS públicas y privadas con planes operativos en RCV / total de IPS públicas y privadas)
Mejorar la situación nutricional	<input type="checkbox"/> -Disminuir a 2% la incidencia de DNT aguda en menores de 5 años.	<input type="checkbox"/> N° de casos de DNT aguda en menores de 5 años / total de menores de 5 años
	<input type="checkbox"/> Lograr el 100% de niños y niñas menores de 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva.	<input type="checkbox"/> Porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses que reciben lactancia materna.
Plan Municipal de seguridad alimentaria y nutricional La SAN en Anserma como alternativa de desarrollo municipal	<input type="checkbox"/> Disminuir los niveles de desnutrición aguda al 6% <input type="checkbox"/> Disminuir el sobrepeso en la población en un 8%.	<input type="checkbox"/> <u>Peso actual en Kg. / talla actual en m</u> <input type="checkbox"/> Peso Kg.(percentil 50)/talla en m(percentil 50)
Fortalecer la vigilancia en salud pública	<input type="checkbox"/> Investigación oportuna de los casos identificados de interés en salud pública que requieran investigación o trabajo de campo en un 100%	<input type="checkbox"/> (N° de casos con investigación oportuna / total de casos a investigar)

ESTRATEGIA DE SALUD		
PROGRAMA DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Mejoramiento de la calidad en la atención de salud</i>	<input type="checkbox"/> <i>Habilitar la consulta médica especializada en las áreas de ginecología-obstetricia-medicina interna-fisioterapia</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Total de especialidades en consulta médica especializada habilitadas / total de especializadas esperadas)</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Acreditar la IPS pública hacia 2011</i>	<input type="checkbox"/> <i>Acreditación en 2011</i>
<i>Mejoramiento de accesibilidad a los servicios de salud</i>	<input type="checkbox"/> <i>Gestionar la Construcción de 2 puestos de salud</i>	<input type="checkbox"/> <i>(total de puestos de salud construidos / total de puestos de salud esperados)</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Aumentar la cobertura de la prestación de servicios de salud a un 70%</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje aumentado de la cobertura en la prestación de servicios de salud.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Implementar la consulta médica especializada a través de los procesos de tele medicina según lo estipulado en la Ley 1122 de 2007.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Numero de consultas médicas implementadas.</i>

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



DIAGNOSTICO:

El municipio de Anserma no se encuentra certificado en materia de Educación. Una de las falencias más grandes que impiden su certificación y el incremento del ingreso del Municipio es en gran medida la deserción escolar que impide que se cumpla a cabalidad con la cobertura escolar que se maneja.

La tasa de alfabetismo del municipio es de 89.2%, la población sin ningún nivel educativo es de 11.4%, el 52.1% ha alcanzado el nivel básica primaria y el 27.5% secundaria; el 1.4% ha alcanzado el nivel profesional y el 1.0% ha realizado estudios de especialización, maestría y doctorado.⁴

La cobertura escolar que maneja el Municipio para el año 2008 es de 8189 estudiantes de los cuales el 99%, es decir 8055 se encuentran matriculados, lo que indica un total de deserción escolar de 84 estudiantes es decir el 1% con respecto a los datos del año anterior.

A todo esto podemos agregar que de acuerdo al análisis llevado a cabo por la secretaria de educación en el informe de empalme para la actual administración se determino que el currículo en los planteles educativos no apunta a la promoción de estilo de vida saludable y muchas veces no es congruente con la necesidad de los educados, no existe seguimiento o evaluación a los proyectos que se ejecutan en los planteles. La infraestructura de los establecimientos educativos del Municipio relativamente está en buen estado, sin embargo se hace necesario realizar reparaciones, mantenimiento en infraestructura y dotación.

En lo concerniente al aspecto cultural existen varios escenarios para realizar los diferentes eventos culturales del Municipio como lo son:

- Auditorio Santo Domingo Savio.
- Biblioteca Municipal.
- Parques del Municipio
- Templos religiosos.

Avances realizados:

- Reconocimiento en danzas
- Reconocimiento a nivel Departamental en el festival de teatro.
- Reconocimiento a actividades para el sano esparcimiento y uso del tiempo libre de los jóvenes

ARTÍCULO 10º: OBJETIVO GENERAL

Propender por el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones como principal medio para lograr una formación integral, física, intelectual, moral, social, y cívica que genere auténticos valores humanos y propicie conductas individuales y sociales que permitan impactar de forma positiva en el territorio.

ARTÍCULO 11º: OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la eficiencia interna de las instituciones escolares
- Propender por el estímulo a la creación artística y a la conservación de los valores culturales como medio para lograr una formación integral.
- Garantizar la igualdad en la educación formal respecto a los grupos indígenas.
- Disminuir los índices de deserción escolar en el Municipio.

ARTICULO 12º: PROGRAMAS

EDUCACION Y CULTURA

ESTRATEGIA DE EDUCACION Y CULTURA		
PROGRAMA ESTRATEGICO DE EDUCACIÓN FORMAL		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Nivel educativo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Reducir las tasa de analfabetismo en un 20% en el Municipio. (Política de Infancia y Adolescencia) 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Tasa de analfabetismo
<i>Fortalecimiento de áreas estratégicas de educación. (sistemas e idiomas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sala informática móvil con servicio de Internet. • Creación de la sala de idiomas en la biblioteca Municipal. • Aumentar el número de libros y equipamiento especializados en el idioma ingles en la biblioteca Municipal. • Designar un monitor especializado en ingles a través de la biblioteca Municipal. • Creación de biblio.-jeep. 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Sala de informática creada. • Sala de idiomas creada. • Numero de libros y equipamiento adquiridos en el área de ingles. • Monitor especializado designado. • biblio-jeep creado.

PROGRAMA ESTRATEGICO DE EDUCACION FORMAL

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Paquete escolar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dotar de los implementos escolares esenciales al 90% de los estudiantes de educación formal y no formal en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Porcentaje de implementación escolar dotadas a los estudiantes
<i>Subsidio de transporte</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Subsidiar el transporte escolar a 550 estudiantes de secundaria de la zona rural del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Número de estudiantes con subsidio de transporte
<i>Restaurante escolar</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dotar de los complementos alimentarios al 80% de la población estudiantil del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Porcentaje de los complementos alimentarios dotados a los estudiantes
	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disminuir los índices de desnutrición en la población infantil Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Porcentaje de desnutrición infantil
<i>Dotación de uniformes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dotar de uniformes escolares esenciales y de la canasta escolar al 12% del total de la población estudiantil proveniente de los niveles I y II del SISBEN. Incrementar los índices de captación y permanencia escolar en las instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Porcentaje de uniformes dotados a la población infantil y canasta escolar entregada.

ESTRATEGIA DE EDUCACION Y CULTURA**PROGRAMA DE CULTURA**

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Plan Municipal de lectura, escritura y competencias lectoras.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Cubrimiento del 50% de la población infantil y juvenil en los programas de escritura y competencia lectoras.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de niños y jóvenes en programas de escritura y competencias lectoras</i>
<i>Programa de maletas viajeras urbanas y rurales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Aumentar en 45% el número de libros en la biblioteca pública Municipal.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <i>Número de libros en la biblioteca pública Municipal</i>
<i>Promoción y fomento al desarrollo de la cultura.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Realizar actividades culturales: cine al parque, encuentro de danza regional, festival de teatro y biblioteca al parque.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Número de actividades culturales realizadas</i>

EDUCACION Y CULTURA

ESTRATEGIA ECONOMICA

DIAGNOSTICO:



DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

La actividad productiva ubicada en el área urbana del Municipio en relación al contexto departamental es casi imperceptible y escasamente llegan a tener una participación cercana al 4%, aunque logra desarrollar algunos efectos de tipo regional como centros comerciales y bancario de los municipios vecinos, a la vez

que para su sostenimiento depende de otros centros urbanos, en especial Medellín, Pereira, Manizales y Cali.

Comercio

El comercio es de mayor participación, se estima que incluidas las pocas industrias urbanas (no mas de 20) en Anserma hay registros alrededor de 1000 locales comerciales, que incluyen una amplia gama de productos: Almacenes de ropa y cacharrerías, almacenes de calzado, de electrodomésticos, restaurantes, cafeterías, papelerías, floristería, supermercados, tiendas de abarrotes, y un alto número de personas dedicadas a la economía informal.

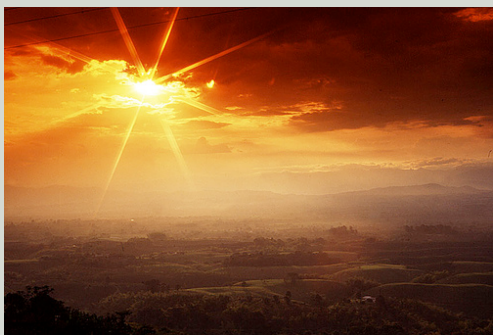
En la actualidad existen en la cabecera municipal los siguientes establecimientos comerciales:

ESTABLECIMIENTOS	NUMERO
ALMACENES	98
CARNICERIAS	60
CANTINAS	59
TALLERES	56
REVUELTERIAS	33
SALAS DE BELLEZA	18
HOTELES-PENSIONES	16
DEPOSITO DE MATERIALES	16
COMPRAS CAFÉ	17
DROGUERIAS	15
CONSULTORIOS	14
VIDEO JUEGOS	12
PARQUEADERO	9
AUTOREPUESTOS	9
EBANISTERIA	7
PANADERIA	7
AGENCIA DE TRANSPORTE	8
ESTACIONES DE SERVICIO	4
BANCOS	3
EMISORAS	2
FUNERARIAS	4

Servicio y Banca

En este renglón de la economía la participación es muy activa, existen alrededor de dieciséis (16) establecimientos dedicados a la hotelería, incluidos a las pensiones y residencias, varias estaciones de servicio para la provisión de combustibles vehiculares, un buen numero de profesionales de la salud, servicios funerarios, etc.

En cuanto al sector bancario, tiene asiento en el municipio Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá, es de anotar que debido a la crisis que ha tenido este sector, el municipio se vio afectado con el cierre de Concasa y de la Caja Agraria.

Turismo:

Como sitios turísticos y de interés, en la cabecera municipal y a lo largo su trayecto se puede apreciar las características de la arquitectura Antioqueña (casas de balcón ,puertas, ventanas y teja de barro) que le han dado identidad propia a los pueblos caldenses de montaña, sus plazas, parques, iglesias y sitios de oración.

Servicios públicos

Uno de los principales factores para el rápido crecimiento del sector comercial y de servicios en el Municipio, lo ha sido la infraestructura en servicios públicos, en especial el de energía eléctrica, que tiene una cobertura del 99% en la urbana, en el área rural es de aproximadamente 95%;

En lo relacionado con telefonía urbana las empresas prestadoras del servicio son: TELECOM Y UNE.

La Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. EMAS OCCIDENTE presta el servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos Sólidos Domiciliarios; actualmente la cobertura del servicio en el Municipio es del 98% en la parte urbana.

Producción industrial y comercial

A excepción de la poca actividad minera y de turismo, la producción industrial y comercial se centra en la cabecera Municipal, no se cuenta con cadenas productivas de tecnología competitiva y es común el uso de técnicas apropiadas al conocimiento y experiencia de los productores, en especial a la fábrica de tejidos.

El tamaño de las empresas es realmente pequeño y la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios es aceptable. La ubicación en la región y las facilidades de acceso terrestre desde otros Municipios y capitales de Departamento son puntos fuertes que hacen el Municipio más competitivo frente a otros Municipios.

ARTÍCULO 13º: OBJETIVO GENERAL

Propender por mejorar la capacidad para adquirir bienes y servicios para que las personas puedan participar de los beneficios del desarrollo y crecimiento del Municipio.

ARTICULO 14 º: OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Capacitar, brindar asistencia técnica y apoyo a los creadores de empresas y organizaciones de actividades económicas en los diferentes sectores productivos.*
- *Difundir y promover los sectores no tradicionales (artesanías y turismo) y buscar su ubicación en mercados nacionales e internacionales.*
- *Promover alianzas para la estructuración del fondo para créditos blandos y generar oportunidades de empleo.*
- *Proporcionar los mecanismos y condiciones para el desarrollo agropecuario generando espacios que permitan promover programas y proyectos para la obtención de recursos de financiación y cofinanciación.*
- *Apoyar y fortalecer las cadenas productivas*
- *Fortalecer proyectos que estimulen el desarrollo de prácticas agropecuarias que permitan la disponibilidad de alimentos nutritivos a las familias.*

ECONOMIA

ARTICULO 15°: PROGRAMAS

ESTRATEGIA ECONOMICA		
PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD CIUDADANA		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Programa de empleo y capacidad empresarial	<input type="checkbox"/> Capacitar en gestión empresarial al 50% de empresas conformadas y en 100% a las no conformadas.	<input type="checkbox"/> Número de empresas capacitadas
	<input type="checkbox"/> Avalar en un 10% la participación de los microempresarios en las ferias especiales comerciales.	<input type="checkbox"/> Número de microempresarios que participaron en ferias
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE ANSERMA		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Programa de promoción turística y comercial.	<input type="checkbox"/> Ampliar la oferta de servicios que presta el Municipio a la región.	<input type="checkbox"/> Número de Municipios a los que se les amplía la oferta de servicios.
	<input type="checkbox"/> Elaborar un portafolio de servicios turísticos con base en el circuito turístico del bajo Occidente de Caldas	<input type="checkbox"/> Portafolio de servicios turísticos creado.
	<input type="checkbox"/> Realizar convenios interinstitucionales para la asesoría en la prestación del buen servicio al turista.	<input type="checkbox"/> Número de convenios interinstitucionales realizados.
	<input type="checkbox"/> Brindar capacitaciones al 60% de los propietarios y empleados de los establecimientos que prestan bienes y servicios al turista en normas sanitarias.	<input type="checkbox"/> Número de propietarios capacitados.
	<input type="checkbox"/> Formar y capacitar el 100% de las organizaciones de artesanos.	<input type="checkbox"/> Número de artesanos capacitados

ESTRATEGIA ECONOMICA**PROGRAMA DE CRECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO**

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Financiación, acompañamiento y apoyo a las Mipymes.</i>	<input type="checkbox"/> Brindar capacitación empresarial, asistencia técnica y administrativa a MiPymes.	<input type="checkbox"/> Número de miPymes capacitadas.

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Sistemas de transferencia tecnológica agropecuarias</i>	<input type="checkbox"/> Fortalecer el sistema de transferencia de tecnología agropecuaria a través de la oficina planeación agropecuaria.	<input type="checkbox"/> Número de predios rurales asistidos con tecnología agropecuaria.
<i>Control fitosanitario de cultivos</i>	<input type="checkbox"/> Capacitar a las comunidades rurales en el control fitosanitario de los cultivos.	<input type="checkbox"/> Número de comunidades capacitadas
<i>Inversión en zonas rurales</i>	<input type="checkbox"/> Aumentar y estimular la inversión en las zonas rurales con la unificación de políticas y criterios de desarrollo agropecuario por parte de los productores.	<input type="checkbox"/> Número de inversiones realizadas en el sector rural del Municipio

ECONOMIA

ESTRATEGIA ECONOMICA

PROGRAMA DEL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Desarrollo de cadenas productivas</i>	<input type="checkbox"/> <i>Impulsar y apoyar las cadenas productivas, lácteos, frutales de clima frío, plátano, maíz, espárragos, aguacates y otras cadenas tradicionales.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de cadenas productivas apoyadas.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Apoyo logístico institucional para conformación de 30 grupos asociativos de trabajo en el sector agroindustrial</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de grupos conformados para el sector agroindustrial</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Fomentar el Consejo Municipal de desarrollo rural como órgano consultivo.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Consejo Municipal rural creado y funcionado</i>

PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Huerta casera</i>	<input type="checkbox"/> <i>Articulación de 300 familias del sector urbano y rural al programa de huertas caseras.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de familias del sector rural y urbano articulado a programas de huerta casera y seguridad alimentaria.</i>

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

DIAGNOSTICO:

SEGURIDAD

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMÁTICA	2006	2007	Variación %	Variación absoluta
Lesiones personales en accidentes de tránsito	27	21	-22.22	-6
Lesiones personales comunes	103	86	-16.50	-17
Homicidios común	42	12	-71.43	-30
Muertes en accidentes de tránsito	4	3	-25	-1
Hurto a personas	63	38	-39.68	-25

Se presenta un índice delincencial juvenil preocupante, pues la participación de los jóvenes en toda clase de delitos es activa, especialmente en contra de: la vida e integridad personal, patrimonio económico, seguridad pública, salud pública y algunos casos en contra de la libertad y formación sexual. En la actualidad el Municipio existe un alto tráfico y fabricación de estupefacientes; fabricación, tráfico o porte de armas, actos sexuales y falsedad en documentos y hurtos.

DEPORTES Y RECREACIÓN

Las actividades deportivas y recreativas hacen parte del desarrollo integral de las personas y se constituyen en elementos fundamentales de educación y la calidad de vida.





En el Municipio se cuenta con un total de 52 escenarios deportivos los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: En la zona urbana 29, el centro poblado 5 y la zona rural 18.

ARTICULO 16º: OBJETIVO GENERAL

Propender por la convivencia pacífica entre las personas, buscando la promoción e incremento de la cultura cívica, capital moral y el desarrollo de la confianza en las organizaciones sociales y confianza en el núcleo familiar; además del mantenimiento de las condiciones que aseguren el ejercicio de los derechos fundamentales.

ARTICULO 17º OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer los organismos de seguridad del Municipio*
- Atender a las poblaciones vulnerables para fortalecer el tejido social y elevar equitativamente la calidad de vida del Municipio.*
- Promover espacios de sano esparcimiento para la buena utilización del tiempo libre mejorando la calidad de vida de los habitantes.*
- Disminuir el nivel de maltrato infantil y demás problemas intrafamiliares, en especial en grupos indígenas.*
-

ARTICULO 18º: PROGRAMAS

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO		
PROGRAMA DE SEGURIDAD		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Frentes de seguridad y red de informantes</i>	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los índices delictivos en el Municipio en 80%. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje logrado de la disminución de los delitos en el Municipio.
<i>Campañas de educación ciudadana</i>	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el consumo de estupefacientes y bebidas alcohólicas en la juventud. Crear cultura ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de disminución de consumo de estupefacientes y/o bebidas alcohólicas
<i>Acción integral contra minas</i>	<ul style="list-style-type: none"> Crear medidas de prevención y atención en el riesgo y atención de víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas víctimas de minas antipersonales
<i>Programa de prevención de violencia y solución alternativa de conflicto</i>	<ul style="list-style-type: none"> Desarticular las organizaciones delictivas a través de la cooperación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de denuncias que permitan la desarticulación de organizaciones delictivas.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistemas o programas de regulación ciudadana como la hora zanahoria, control de porte de armas y consumo de estupefacientes para la disminución de la criminalidad en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción de porcentaje de homicidios en el Municipio.

**SEGURIDAD Y DESARROLLO
COMUNITARIO**



SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO



ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO		
PROGRAMA DE SEGURIDAD		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Juegos cafeteros	<input type="checkbox"/> <i>Institucionalizar los juegos cafeteros para la población del área urbana en diferentes disciplinas deportivas</i>	<input type="checkbox"/> <i>Juegos Cafeteros institucionalizados</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Motivar a las diferentes veredas del Municipio a participar en los juegos cafeteros</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de equipos participantes en zona rural</i>
Juegos inter escolares	<input type="checkbox"/> <i>- Institucionalizar los juegos interescolares e inter colegiados de las instituciones educativas del municipio con una cobertura urbana en un 100% y en el rural de 40%</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentajes de instituciones educativas inscritas en el sector rural y urbano</i>
Ciclo vía	<input type="checkbox"/> <i>Reactivar la ciclo vía</i>	<input type="checkbox"/> <i>Ciclo vía reactivada</i>
Campeonato Municipales interdisciplinarios	<input type="checkbox"/> <i>Lograr la participación de 3000 deportistas urbanos y rurales</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de participaciones de deportistas de zona rural y urbana</i>
Programa de subsidios a clubes privados deportivos	<input type="checkbox"/> <i>Subsidiar 300 niños de bajos recursos para el ingreso a los clubes deportivos privados</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de subsidios entregados a niños de bajos recursos</i>

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO		
PROGRAMA DE SEGURIDAD		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Prevención de Maltrato infantil y problemas intrafamiliares.	<ul style="list-style-type: none"> □ <i>Disminuir en un 2.5% los índices de maltrato infantil y problemas intrafamiliares en el Municipio. (Política de Infancia y Adolescencia)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tasa de dictámenes médico legales por violencia intrafamiliar</i> • <i>Tasa de dictámenes médico legales por maltrato infantil</i>
	<ul style="list-style-type: none"> □ <i>Disminuir en un 2.5% los índices de maltrato infantil y problemas intrafamiliares en el Municipio. (Política de Infancia y Adolescencia)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tasa de dictámenes médico legales por violencia intrafamiliar</i> • <i>Tasa de dictámenes médico legales por maltrato infantil</i>

CAPITULO V DIMENSION TERRITORIAL

Busca garantizar la supervivencia de las personas en el territorio mediante la conservación del hábitat, su uso racional, su adecuación previsiva y su desarrollo sostenible, para que no vaya en detrimento de las opciones de las generaciones futuras.

ESTRATEGIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO:

La contaminación de suelos y aguas, a través de la utilización de agroquímicos sin control que por los de las aguas lluvias afluentes y contaminando las surten los Municipales.



Tala de bosques el uso como hogares rurales, tendido a reducirse

ecológicas y el cambio de actitud al pasar de leña como combustible a otros como el gas, además que en los procesos de renovación de cafetales se esta utilizando el árbol erradicado como leña en los hogares.

procesos de escorrentía terminan en los que bradas micro cuencas que acueductos veredales y

para fines comerciales y combustible en los aunque este aspecto a con las campañas

Saneamiento básico:

De acuerdo a los indicadores registrados por EMPOCALDAS, este se encuentra certificado con las Normas ICONTEC ISO 9001 la cual certifica que el Municipio cumple con todas las normas de calidad de aguas.

El servicio de agua y alcantarillado, es suministrado por la empresa de obras sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS). La cobertura del servicio en el área urbana es aproximadamente el 99.95%; en lo referente a la zonas rurarles no existen registros.

El acueducto regional de occidente es el sistema de capitación y conducción de agua potable; las fuentes de reserva son: superficies que por bombeo Cauya, Juan Pérez y Tabla Roja; superficiales que por gravedad Quebrada Tamarvía y Partidas.

La cobertura en alcantarillado en la zona urbana es de 97.93% y no existe planta de tratamiento de aguas potables y residuales.

ARTICULO 19°: OBJETIVO GENERAL

Reconocer las características ambientales del Municipio, con el fin de conservarlas, recuperarlas y hacer uso adecuado de los recursos naturales.

ARTICULO 20°: OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- *Promover la cultura del reciclaje, el aseo y la disposición adecuada de residuos sólidos en el Municipio.*
- *Generar una cultura de optimización, cuidado y la conservación del recurso hídrico.*
- *Recuperar, conservar y proteger los recursos naturales renovables y no renovables del Municipio de Anserma.*
- *Consolidar la cultura de la prevención y atención de desastres para reducir la vulnerabilidad del Municipio y mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.*
- *Conservar y recuperar las micro -cuencas del Municipio.*
- *Fortalecer y reestructurar la infraestructura para el desarrollo social del Municipio.*
- *Reestructurar la malla vial del Municipio*

ARTICULO 21º: PROGRAMAS

DIMENSION TERRITORIAL		
ESTRATEGIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA ANSERMA VIVE LIMPIO		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Educación ambiental institucional	<input type="checkbox"/> <i>Crear en cada Institución Educativa el comité educativo ambiental en el tema de clasificación en la fuente.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número comités educativos ambientales creados</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Implementar programa piloto de clasificación y disposición final de residuos sólidos</i>	<input type="checkbox"/> <i>Programas piloto implementado.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Desarrollar un programa de educación comunitaria para la clasificación de los residuos.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Programa de educación comunitaria desarrollada</i>
PROGRAMA ANSERMA VIVE CON AGUA		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Conservación del agua	<input type="checkbox"/> <i>Conservar las micro cuencas a través de la implementación del programa de línea amarilla.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de micro cuencas conservadas por medio del programa conservación del agua</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Crear un grupo promotor de cultura del agua.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Grupo promotor de cultura del agua creado</i>

ESTRATEGIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA ANSERMA VIVE VERDE

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Protección y conservación del medio ambiente.</i>	<input type="checkbox"/> Realizar salidas eco turísticas permanentes en el Municipio	<input type="checkbox"/> Número de salidas eco turísticas realizadas
	<input type="checkbox"/> Crear y capacitar un grupo de apoyo conformado por 80 estudiantes de nivel de media vocacional	<input type="checkbox"/> Número de estudiantes capacitados
	<input type="checkbox"/> Identificar y recuperar los nacederos de micro cuencas en el área rural.	<input type="checkbox"/> Número de micro cuencas y nacederos identificadas y recuperadas
	<input type="checkbox"/> Capacitar a 36 miembros de la población rural en el manejo, protección y conservación de zonas de recarga hídrica.	<input type="checkbox"/> Número de capacitaciones brindadas a miembros de población rural
	<input type="checkbox"/> Repoblar y recuperar con especies nativas el 100% de las zonas de las rondas hídricas más importante del Municipio.	<input type="checkbox"/> Porcentaje de las zonas de las rondas hídricas recuperadas
	<input type="checkbox"/> Adquirir 200 hectáreas de zonas de importancia de recarga hídrica cofinanciado por CORPOCALDAS y/u otras instituciones ambientales y gubernamentales.	<input type="checkbox"/> Número de hectáreas adquiridas
	<input type="checkbox"/> Operativizar el comité local de prevención y atención de desastres.	<input type="checkbox"/> Conformación del comité local de prevención y atención de desastres
	<input type="checkbox"/> Implementar el plan local de prevención y atención de desastres.	<input type="checkbox"/> Porcentaje de ejecución del plan local de prevención y desastres
	<input type="checkbox"/> Formular el plan de emergencias y contingencias del Municipio.	<input type="checkbox"/> Formulación del plan de emergencias y contingencias del Municipio
	<input type="checkbox"/> Realizar los estudios hidrogeológicos y geotécnicos en las zonas críticas definidas en el POT.	<input type="checkbox"/> Número de estudios hidrogeológicos y geotécnicos realizados
<input type="checkbox"/> Implementar y gestionar el fortalecimiento de los organismos de socorro con presencia del Municipio.	<input type="checkbox"/> Número de organismos de socorro implementados y fortalecidos	

CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE



CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE



ESTRATEGIA DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Instrumentación y evaluación detallada del riesgo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar estudios de vulnerabilidad sísmica en todas las instituciones del orden asistencial, educativo y hospitalario. <input type="checkbox"/> Aplicación de la normatividad de microzonificación sísmica. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estudios de vulnerabilidad sísmica realizados. <input type="checkbox"/> Proporción de edificaciones construidas con la normativa de microzonificación sísmica
<i>Mitigación de riesgo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mitigación de riesgos en la totalidad de los sectores bajo amenazas de deslizamiento e inundación definidos por el POT con tratamiento de mejoramiento integral 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Número de sectores con mejoramiento integral <input type="checkbox"/> Número de sitios intervenidos y estabilizados
<i>Educación y organización para la prevención y atención del riesgo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Organizar a la comunidad para la prevención y atención de desastres 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Número de comités barriales funcionando <input type="checkbox"/> Número de planes escolares de emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elaboración de plan local de emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan local de emergencias elaborado
<i>Albergues temporales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Adecuación y diseño de albergues temporales 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Número de albergues adecuados y diseñados
<i>Guardianes de la ladera</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Puesta en marcha del programa con 5 guardianes de la ladera 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Número de mujeres cabezas de hogar desarrollando el programa

ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Acueducto y alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cubrir en un 100% las redes de acueductos y alcantarillados en la zona urbana y de 10% en la zona rural. (Política de infancia y adolescencia). 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Porcentaje de la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado en zona rural y urbana
Calidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aumentar en un 35% la calidad del agua en zona rural. (Política de Infancia y adolescencia)) 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Porcentaje del cumplimiento de normas sobre la calidad del agua en zona rural.



**ESTRATEGIA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DEL HABITAT.**

DIAGNOSTICO:

Vivienda:



En cuanto a las viviendas con algún tipo de riesgo en el Municipio, se encuentra un porcentaje de 2.45% de viviendas que sufren amenaza por deslizamiento, por inundación existe un porcentaje de 1.32%, además de un porcentaje de 0.2% por avalancha y un porcentaje de riesgo en factores no determinados de 2.08% con un total de 6.05% de riesgo de vivienda en Anserma.

Programas de mejoramiento de vivienda

Según el decreto número 270 de 2007 por el cual se establece la modalidad de subsidio familiar por esfuerzo territorial, el Municipio se encuentra gestionando la licencia de subsidios de vivienda de interés social para atender la totalidad de los cupos otorgados a proyectos de vivienda en el concurso de “vivienda saludable”.

Viviendas de interés social:

ESTRATO	NIVEL	VIVIENDAS	SUBSIDIO
1	Bajo- bajo	2.292	50%
2	Bajo	481	40%
3	Medio- bajo	167	15%

El municipio cuenta con la siguiente distribución de vivienda:

Zona	# de Vivienda	% En regular estado	%En mal estado
Urbana	2.399	37.6%	41.9%
Rural	2.403	49.9%	39.9%

Uno de los factores que afecta este sector es la financiación, debido a lo límites establecidos por el sector financiero, la baja capacidad de endeudamiento de los beneficiarios, vida útil de los materiales y recursos económicos.

Vías:

El municipio cuenta malla vial de 281.2 Km. distribuidos en vías departamentales.

La malla vial presenta deterioro, inexistencia mayoría de su recorrido transitarlas tienden a estado, reflejándose de



actualmente con una aproximadamente, urbanas, rurales y

altos niveles de de obras de arte en la y las condiciones para pasar de regular a mal la siguiente manera:

Vías	Km.	Pavimentada Km.	Afirmado y tierra Km.	% pavimentado deteriorado	%sin afirmado y en mal estado
Urbanas	31.2	24.4	6.8	60%	70%
Rurales municipales	105.5	0	105.6	0	40%
Rurales departamentales	144.4	0	144.4	0	60%

La fragilidad de la red vial se debe a:

- La baja asignación de recursos económicos para atender la alta densidad vial.*
- La inadecuada coordinación interinstitucional en el desarrollo de proyectos viales para evitar reinversión en algunas vías.*
- Alta vulnerabilidad de la red por carencia de estudios preventivos en los puntos críticos.*
- Falta de compromiso de los usuarios de las vías con labores de mantenimiento*
- Falta de gestión para obtener recursos de los entes departamentales y nacionales*
- Escasa señalización de las vías.*
- Deterioro de la malla vial debido a las condiciones climáticas y topografía adversas*
- Falta de maquinaria para el mantenimiento vial.*

Figura jurídica de la entidad territorial Indígenas:

A pesar de que se les ha reconocido la figura jurídica de asentamiento indígena, algunos grupos que residen en el Municipio de Anserma Caldas, carecen de vivienda digna, carecen de uno o varios servicios básicos como son agua potable, alcantarillado, aseo y energía eléctrica. Un 30% de esta población se considera que vive en condiciones de hacinamiento (comparten una sola habitación para dos familias).

ARTICULO 22º: OBJETIVO GENERAL

Asignar y delimitar apropiadamente los usos del suelo, gestionar y desarrollar proyectos de infraestructura prioritarios estratégicos para el desarrollo comunitario y población más vulnerable, la ampliación y cualificación de la infraestructura para la movilidad ciudadana y la intervención integral del espacio público.



ARTICULO 23º: OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Construir, ampliar, mejorar y señalizar la red vial del Municipio siendo consecuentes con el concepto de que Anserma debe ser más amable con el peatón.*
- *Asegurar el aumento del confort y la eficiencia en el servicio, armonía con el espacio público y el respeto al ambiente en lo urbano y rural.*
- *Modernizar, adecuar y dotar los equipamientos urbanos de apoyo necesarios para lograr la competitividad, sostenibilidad y la equidad en los sistemas productivos del Municipio y la región.*
- *Crear programas para dar solución habitacional a la población Indígena.*

ARTICULO 24º: PROGRAMAS

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HABITAT		
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Infraestructura para el desarrollo social	<input type="checkbox"/> <i>Habilitar el coliseo cubierto en un 60%</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de habilitación del coliseo cubierto</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Recuperación vía Anserma-Mistrató</i>	<input type="checkbox"/> <i>Kilómetros recuperados de la vía Anserma- Mistrató</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Remodelación de la plaza de ferias en un 26%</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de remodelación de la Plaza de ferias</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Realizar la construcción del colegio de Occidente en un 40%</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de la construcción del colegio de occidente.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Cofinanciar la modernización del plan departamental de aguas en asocio con el Departamento.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de modernización del plan departamental de aguas</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Fortalecimiento en infraestructura y dotación de los puestos de salud rurales</i>	<input type="checkbox"/> <i>(Nº de puestos de salud con intervenciones en infraestructura o dotación / nº total de puestos de salud</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Realizar el 10% del complejo deportivo de alto rendimiento del Municipio de Anserma.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de realización del complejo deportivo de alto rendimiento</i>

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HABITAT

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HABITAT		
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Infraestructura y servicios para el desarrollo social	<input type="checkbox"/> <i>Implementar la señalización y semaforización de las vías Municipales.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de semáforos y señalizaciones de vías Municipales construidas.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Implementar el programa de sanciones formativas.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de comparendos educativos realizados.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Control efectivo al tránsito de carga pesada por vías céntricas del Municipio.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de comparendos realizados por el tránsito de carga pesada en vías céntricas.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Rediseñar el espacio público para obtener un municipio más amable con el peatón.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Reducir el porcentaje de accidentalidad de los peatones</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Realizar estudios y diagnóstico para la construcción del anillo vial e iniciar acciones para su construcción</i>	<input type="checkbox"/> <i>Estudio y diagnóstico realizado</i>
Situación jurídica de los asentamientos indígenas	<input type="checkbox"/> <i>Definir la situación de todos los asentamientos no legalizados</i>	<input type="checkbox"/> <i>Asentamientos legalizados en un marco jurídico.</i>

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HABITAT

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HABITAT		
PROGRAMA DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial</i>	<input type="checkbox"/> <i>Mantener y mejorar la malla vial tanto urbana como rural.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Kilómetros de malla vial construida y/o mejorada.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Realizar control sobre la calidad de las obras de infraestructura vial generada por los urbanizadores privados.</i>	<input type="checkbox"/> <i>-Número de interventorías realizadas sobre las obras de infraestructura vial.</i>
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Infraestructura para el desarrollo productivo</i>	<input type="checkbox"/> <i>Lograr el 30% de la adecuación de la central de sacrificio según las exigencias del INVIMA.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de la central de sacrificio adecuada.</i>
<i>Conservación del patrimonio arquitectónico.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Mejorar y actualizar el inventario del patrimonio arquitectónico y elaborar la disposición legal para su aplicación</i>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <i>Porcentaje del patrimonio arquitectónico reconstruido.</i>

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HABITAT

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL HABITAT		
PROGRAMA DE HABITAT Y VIVIENDA DIGNA		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Ordenamiento territorial, construcción y adecuación del hábitat	<input type="checkbox"/> <i>Disminuir el déficit de vivienda nueva urbana.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de viviendas nuevas construidas</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Identificar y mejorar las unidades de vivienda inadecuadas en condiciones de habitabilidad en el sector urbano y rural.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de unidades de vivienda inadecuadas mejoradas en el sector urbano y rural.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Gestionar recursos del orden nacional para reubicar las familias que se encuentran en las zonas de más alto riesgo.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de familias reubicadas que se encontraban en zonas de alto riesgo.</i>

CAPITULO VI

DIMENSION INSTITUCIONAL



Garantizar la confianza en la organización social a través de las instituciones públicas que garanticen la eficiencia, eficacia, transparencia, moralidad, responsabilidad, imparcialidad, viabilidad y coherencia en su gestión.

ESTRATEGIA DE PLANEACION, EJECUCIÓN, CONTROL Y PARTICIPACIÓN DE LA GESTION PUBLICA

DIAGNOSTICO:

La alcaldía municipal de Anserma periodo 2008-2011, esta integrado por el Alcalde Jorge Mario Corrales Quintero, 4 secretarías que son: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación y Salud, Secretaría de Hacienda y Patrimonio Público y Secretaría de Planeación, Infraestructura y Obras públicas.

El grado de escolaridad de los funcionarios de la alcaldía esta entre bachilleres y profesionales, habiendo un mayor porcentaje de bachilleres. Estos últimos laboran en cargos menores como son las secretarías, auxiliares, mensajeros etc. Los profesionales están en cargos más altos como con las secretarías de salud y educación, gobierno, hacienda y planeación.

En la Alcaldía de Anserma existen unas políticas del bienestar del trabajador que se hacen periódicamente y las cuales se le brindan capacitaciones, asesorías y especializaciones en áreas específicas como secretariado, finanzas públicas, atención al cliente; estas políticas de bienestar a los trabajadores se realizan por convenios que se realizan entre la alcaldía, ARP Bolívar y el SENA.

Departamento Nacional de Planeación

En cuanto al desempeño fiscal de Anserma en el 2005

	ANSERMA	VITERBO	BELALCAZAR
Funcionamiento	6066%	71,36%;	6233%
Transferencias	69.2%	65.38%	83.54%
Deuda	153%	4,98;	770%
Recursos propios	20.02%	19.46%	10.31%
Gastos inversión	78.97%	75.59%	82.52%
Capacidad ahorro	33.85%	28.60%	21.37%
Desempeño fiscal	61.84%	60.33%	55.51%

En comparación con los municipios aledaños Anserma tiene un desempeño fiscal óptimo ya que se encuentra en una quinta posición a nivel departamental seguido por Viterbo en séptima y Belalcazar en el puesto 21. De igual manera su posición Nacional esta por encima de éstos dos Municipios estableciéndose en el puesto 311 a diferencia de Viterbo con un puesto de 388 y Belalcazar en el puesto 766.

En cuanto al desempeño fiscal de Anserma en el 2006

	ANSERMA	VITERBO	BELALCAZAR
Funcionamiento	6418%	61,94%;	7098%
Transferencias	6623%	58,69%,	7571%
Deuda	348%	1188%	545%
Recursos propios	2141%	17,65%;	1132%
Gastos inversión	79,82%,	75,74%;	8126%
Capacidad ahorro	3080%	61,83%;	1759%
Desempeño fiscal	61,84%,	6183%	5651%

La posición en el 2006 a nivel departamental de Anserma fue de 6 de Belalcazar 24 y Viterbo de 7. Por lo anterior la variación del indicador 2006-2005 en Anserma fue de 0,01, de Belalcazar de 1,01 y de Viterbo de 1,50.

Lo anterior demuestra que el desempeño fiscal del municipio de Anserma en comparación con la región es óptimo puesto que ha logrado mantener una eficiente utilización de los recursos económicos, lo que permite tener un buen nivel de sostenibilidad financiera a largo plazo.

ARTICULO 25°: OBJETIVO GENERAL

Propender por la modernización administrativa del municipio, a través de la ordenación, regulación y orientación de las acciones y procesos, la evaluación, obtención y paliación eficiente y eficaz de los recursos humanos, técnicos y financieros, con el fin de cumplir con las metas fijadas en los planes, programas y proyectos propuestos en este plan, además desarrollar los diferentes sistemas de control en los procesos de planeación, financiación, ejecución y operación de los planes, programas y proyectos apoyados en la participación ciudadana y en las instancias de control social de la acción pública.

ARTICULO 26 °: OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Emprender las acciones, procesos y métodos a través de los cuales se ejercerá seguimiento, evaluación y control en busca de la eficiencia de la gestión pública y la legitimidad institucional de la administración.*
- *Formar una cultura tributaria caracterizada por la disponibilidad ciudadana para cumplir sus responsabilidades con el fisco.*
- *Apoyo para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la asociación de Municipios del bajo occidente, promoviendo nuevos esquemas para que ésta se convierta en un organismo con visión gerencial y de planificación de desarrollo regional.*
- *Realizar los estudios de prefactibilidad y factibilidad de los macroproyectos propuestos por la actual administración acerca de la posibilidad de crear la empresa de servicios públicos y la creación del hospital de segundo nivel en el Municipio.*

ARTICULO 27º: PROGRAMAS

ESTRATEGIA DE PLANEACION, EJECUCIÓN, CONTROL Y PARTICIPACIÓN		
PROGRAMA GESTION PÚBLICA CONSAGRADA		
SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
Programa de capacitación a funcionarios de la administración en la gestión pública.	<input type="checkbox"/> Capacitar el 70% del talento humano de la Administración Municipal en temas relacionados con la gestión pública, atención al cliente, bienestar social, entre otros.	<input type="checkbox"/> Número de funcionarios capacitados.
Comunicación para el buen Gobierno.	<input type="checkbox"/> Implementar un (1) Sistema de Información General del municipio, consolidado en una Base de Datos.	<input type="checkbox"/> Consolidación de la base de datos del Municipio.
Sistema de indicadores y monitoreo	<input type="checkbox"/> Diseñar e implementar un (1) Sistema de Indicadores municipales.	<input type="checkbox"/> Sistema de Indicadores operando
	<input type="checkbox"/> Implementar un (1) Sistema de Monitoreo.	<input type="checkbox"/> Sistema de Monitoreo operando
	<input type="checkbox"/> Realizar evaluación y seguimiento anual al Plan de Desarrollo.	<input type="checkbox"/> No. de Planes de Acción Interinstitucional implementados.
	<input type="checkbox"/> Celebrar un (1) convenio con el DANE	<input type="checkbox"/> No. de convenios realizados
Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	<input type="checkbox"/> Culminar la implementación de la red de datos en las dependencias faltantes del Centro Administrativo Municipal y proporcionar el funcionamiento de mecanismos de comunicación virtual.	<input type="checkbox"/> Número de dependencias con red de datos implementada. <input type="checkbox"/> Número de mecanismos de comunicación virtual implementados.
Identidad institucional de la administración Municipal.	<input type="checkbox"/> Elaborar los Manuales de Procesos y Procedimientos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Manuales de procesos y procedimientos elaborados.



PLANEACION, EJECUCION, CONTROL Y PARTICIPACION DE LA GESTION PUBLICA

ESTRATEGIA DE PLANEACION, EJECUCION, CONTROL Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Comunicación del uso de los recursos públicos</i>	<input type="checkbox"/> <i>Implementación del sistema de información tributaria.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Sistema de información tributaria implementada.</i>
<i>Racionalización del proceso de declaración, pago y recaudo.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Realizar la actualización catastral al 100% de los predios (urbanos y rurales), del municipio.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Porcentaje de la actualización catastral realizada.</i>

PROGRAMA DE PLANIFICACION DE DESARROLLO REGIONAL

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR
<i>Planificación de desarrollo regional</i>	<input type="checkbox"/> <i>Elaborar y gestionar tres (3) proyectos de carácter regional a través de la Asociación de Municipios del Bajo Occidente.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Número de proyectos regionales elaborados y gestionados.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para la viabilidad de la creación de la empresa Municipal de servicios públicos del Municipio.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Estudios de prefactibilidad y factibilidad realizados.</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad a través de la red pública hospitalaria del Departamento para analizar la posibilidad de tener un hospital de segundo nivel.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Estudios de prefactibilidad y factibilidad realizados.</i>

CAPITULO VII

ARTICULO 28°: GESTION INTER- INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO

- *Gestionar con el Departamento de Risaralda la construcción del embalse sobre el río Risaralda.*
- *Gestionar con los Municipios del bajo occidente la construcción del cable aéreo que comunique los Municipios con el embalse.*
- *Gestionar con los Municipios del bajo occidente la construcción del relleno sanitario.*
- *Gestionar con los Municipios de bajo occidente de Caldas y los Municipios de Nor-occidente de Risaralda la construcción de la central de sacrificio de bovinos y porcinos regional.*
- *Gestionar con acción social, el comité de cafeteros de Caldas y Risaralda, ingeniería militar e infraestructura departamental de Risaralda y Caldas la construcción y adecuación de la vía Opirama- Irra.*
- *Gestionar con el colegio de la judicatura la construcción del centro cultural y de justicia.*
- *Gestionar ante el Gobierno Nacional la renovación urbana de la plaza Jorge Robledo.*
- *Gestionar la construcción de vías para la competitividad a través de la figura de concesión.*
- *Gestionar acciones para la Construcción de 1 centro de acopio agroindustrial regional para mayoristas con apoyo de la empresa privada*

CAPITULO VIII

ARTICULO 29º: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
 NIT. 890.901.139-1
 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - VIGENCIA 2008
 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
 A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO											
Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos y alcantarillados	162.918.596										S. Planeación
Compra de terrenos para reforestación y conservación de micro cuencas	144.514.000										Desarrollo Agropecuario
Programas de saneamiento básico rural	29.622.697										S. Planeación
Programas de macro y micro medición	1.000.000										S. Planeación
Subsidio para acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo	20.093.053										S. Planeación
Otros Programas de Agua potable y saneamiento básico	4.791.000										S. Planeación
SUBTOTAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	362.939.346									362.939.346	
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE											
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escenarios deportivos	17.814.653		12.000.000								S. Planeación
Apoyo a ligas clubes, equipos y eventos deportivos	21.953.712		10.000.000								Coord. Deportes
Mantenimiento de parques y plazas públicas	6.021.000		10.000.000								S. Planeación
Programas de recreación comunitaria	11.922.131		10.000.000								Coord. Deportes
Otros programas de Educación física, recreación y deportes	3.553.850		-								Coord. Deportes
SUBTOTAL SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	61.265.346		42.000.000							103.265.346	
CULTURA											
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de centros culturales	14.232.990		21.000.000								S. Planeación
Fomento al acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio	13.337.000		6.000.000					10.000.000			Coord. Cultura
Apoyo a eventos culturales de interés público	13.459.821		9.000.000								Coord. Cultura
Otros programas de cultura	4.039.200		-								Coord. Cultura
SUBTOTAL SECTOR CULTURA	45.069.011		36.000.000					10.000.000		91.069.011	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - VIGENCIA 2008
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA FINANCIARIO	ESTAMPILLA PROCULTURA		TOTAL
OTROS SECTORES										
SECTOR VIVIENDA										
Proyecto de vivienda saludable	15.000.000									S. Planeación
Proyecto de mejoramiento de vivienda por esfuerzo territorial	-	15.000.000								S. Planeación
Proyecto de vivienda interés social	25.000.000	5.000.000								S. Planeación
SUBTOTAL VIVIENDA	40.000.000	20.000.000							60.000.000	
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA										
Justicia y Demás Actividades de Policía	16.000.000	72.000.000							88.000.000	
Apoyo a la fuerza pública y acciones policivas	16.000.000									Sec. Gobierno
Programas Comisaría de Familia		72.000.000								Sec. Gobierno
Juventud	-	10.000.000							10.000.000	
Programas de la Unidad integral de la juventud	-	10.000.000								Sec. Gobierno
SUBTOTAL SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	16.000.000	82.000.000							98.000.000	
SECTOR VIAS										
Vías urbanas	20.000.000	15.000.000							35.000.000	
Reparcheo y otros proyectos vías urbanas	20.000.000	15.000.000								S. Planeación
Vías rurales	59.846.006	50.000.000							109.846.006	
Mantenimiento Rutinario de Vías	59.846.006	50.000.000								S. Planeación
SUBTOTAL VIAS	79.846.006	65.000.000							144.846.006	
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES										
Atención y prevención de desastres y emergencias.	70.957.866	7.500.000							78.457.866	
Programas de atención Cuerpo de Bomberos	65.000.000	5.000.000								Sec. Gobierno
Proyectos de atención y prevención de desastres	5.957.866	2.500.000								S. Planeación
SUBTOTAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	70.957.866	7.500.000							78.457.866	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - VIGENCIA 2008
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA FINANCIARIO	ESTAMPILLA PROCULTURA		TOTAL
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES										
Proyecto Asistencia Integral Adulto Mayor	26.649.763	35.000.000					22.000.000			Sec. Salud y Ed
Programas de atención a la población desplazada	1.000.000									Sec. Gobierno
Programas de atención a la niñez y la juventud	1.000.000									Sec. Salud y Ed
Programas de subsidios servicios públicos	1.000.000									Sec. Salud y Ed
Programas de jardines infantiles		5.000.000								Sec. Salud y Ed
Subsidio de madres hogares comunitarios		1.000								Sec. Salud y Ed
Programa Red Juntos (Atención Pobreza)		58.000.000				150.000.000				S. Planeación
Otros programas de inversión		7.152.414								S. Planeación
SUBTOTAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	29.649.763	105.153.414				150.000.000	22.000.000		306.803.177	
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO										
Programas de difusión y promoción proyectos	25.000.000	5.000.000								Co. Desarrollo
Programas de integración y participación comunitaria	7.000.000	11.192.000								Co. Desarrollo
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	32.000.000	16.192.000							48.192.000	
SUBTOTAL OTROS SECTORES	390.769.522	529.612.373							1.092.381.895	
TOTAL	6.424.308.273	643.612.373	11.520.000	3.429.795.505	95.121.000	150.000.000	22.000.000	10.000.000	10.786.357.151	

NOTA: El presente POAI, fue proyectado con el presupuesto de ingresos y gastos, ajustado a Abril 21 de 2008

PLAN PLURAL DE INVERSIONES



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2009
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROAANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL		
EDUCACIÓN											
PRESTACION DELSERVICIO EDUCATIVO	636.675.714				99.877.050					736.552.764	Sec. Educación
Construcción mantenimiento de infraestructura educativa	252.004.523										Sec. Educación
Transporte Escolar	152.512.500				99.877.050						Sec. Educación
Provisión de canasta educativa (material didactico, otros)	78.750.000										Sec. Educación
Servicios públicos establecimientos educativos	63.000.000										Sec. Educación
Dotación establecimientos educativos	26.250.000										Sec. Educación
Alimentación Escolar	64.158.691										Sec. Educación
CALIDAD EDUCATIVA	99.031.338	37.800.000	12.096.000							148.927.338	Sec. Educación
Herramientas educativas para la calidad	22.063.650										Sec. Educación
Otros programas educativos	76.967.688										Sec. Educación
Programas de educación no formal		15.750.000									Sec. Educación
Fomento a la educación superior, técnica y tecnológica		21.000.000									Sec. Educación
Programas de educación de adultos		1.050.000									Sec. Educación
Fortalecimiento CERES			12.096.000								Sec. Educación
SUBTOTAL SECTOR EDUCACION	735.707.052	37.800.000	12.096.000		99.877.050					885.480.102	
SALUD											
SUBSIDIO A LA DEMANDA	4.325.295.875				3.173.000.000					7.498.295.875	
Régimen subsidiado de seguridad social en salud mantenimiento de coberturas	4.215.045.875				3.173.000.000						Sec. Salud y Ed
Régimen subsidiado de seguridad social en salud ampliación de coberturas	110.250.000										Sec. Salud y Ed
OFERTA PRESTACION DE SERVICIOS	326.335.171									326.335.171	
Prestación de servicios en lo no cubierto con subsidio a la demanda	10.111.364										Sec. Salud y Ed
Costos Prestaciones y aportes patronales en salud	316.223.808										Sec. Salud y Ed
SALUD PÚBLICA	231.460.789									231.460.789	
Plan Municipal de Salud Pública	231.460.789										Sec. Salud y Ed
OTROS PROGRAMAS DE SALUD					269.995.505					269.995.505	
Proyectos población más vulnerable					269.995.505						Sec. Salud y Ed
SUBTOTAL SECTOR SALUD	4.883.091.835				3.442.995.505					8.326.087.340	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2009
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROAANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO											
Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos y alcantarillados	165.308.206										S. Planeación
Compra de terrenos para reforestación y conservación de micro cuencas	151.739.700										Desarrollo Agropecuario
Programas de saneamiento básico rural	31.103.832										S. Planeación
Programas de macro y micro medición.	1.050.000										S. Planeación
Subsidio para acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo	21.097.706										S. Planeación
Otros Programas de Agua potable y saneamiento básico	5.030.550										S. Planeación
SUBTOTAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	375.329.993									375.329.993	
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE											
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escenarios deportivos	18.047.786	12.600.000									S. Planeación
Apoyo a ligas clubes, equipos y eventos deportivos	23.051.398	10.500.000									Coord. Deportes
Mantenimiento de parques y plazas publicas	6.322.050	10.500.000									S. Planeación
Programas de recreación comunitaria	12.518.238	10.500.000									Coord. Deportes
Otros programas de Educación física, recreación y deportes.	3.731.543	-									Coord. Deportes
SUBTOTAL SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	63.671.013	44.100.000								107.771.013	
CULTURA											
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de centros culturales	14.407.840	22.050.000									S. Planeación
Fomento al acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio	14.003.850	6.300.000							10.500.000		Coord. Cultura
Apoyo a eventos culturales de interés público	14.132.812	9.450.000									Coord. Cultura
Otros programas de cultura	4.241.160	-									Coord. Cultura
SUBTOTAL SECTOR CULTURA	46.785.662	37.800.000							10.500.000	95.085.662	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2009
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTAMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PRONCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA		TOTAL
OTROS SECTORES										
SECTOR VIVIENDA										
Proyecto de vivienda saludable	15.750.000									S. Planeación
Proyecto de mejoramiento de vivienda por esfuerzo territorial	-	15.750.000								S. Planeación
Proyecto de Vivienda interés social	26.250.000	5.250.000								S. Planeación
SUBTOTAL VIVIENDA	42.000.000	21.000.000							63.000.000	
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA										
Justicia y Demás Actividades de Policía	16.800.000	75.600.000								
Apoyo a la fuerza pública y acciones policivas	16.800.000									Sec. Gobierno
Programas Comisaría de Familia	-	75.600.000								Sec. Gobierno
Juventud	-	10.500.000								
Programas de la Unidad Integral de la juventud	-	10.500.000								Sec. Gobierno
SUBTOTAL SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	16.800.000	86.100.000							102.900.000	
SECTOR VIAS										
Vias urbanas	21.000.000	15.750.000								
Reparcho y otros proyectos vias urbanas	21.000.000	15.750.000								S. Planeación
Vias rurales	60.396.006	52.500.000								
Mantenimiento Rutinario de Vias	60.396.006	52.500.000								S. Planeación
SUBTOTAL VIAS	81.396.006	68.250.000							149.646.006	
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES										
Atención y prevención de desastres y emergencias.	74.405.749	7.875.000								
Programas de atención Cuerpo de Bomberos	68.250.000	5.250.000								Sec. Gobierno
Proyectos de atención y prevención de desastres	6.155.749	2.625.000								S. Planeación
SUBTOTAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	74.405.749	7.875.000							82.280.749	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2009
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTAMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PRONCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA		TOTAL
SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL										
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	65.800.000	21.000.000								
Proyectos de planificación físico espacial	35.800.000	9.450.000								S. Planeación
Fortalecimiento y asistencia software	24.750.000	-								S. Planeación
Fortalecimiento sistema Pasivocol	5.250.000	-								S. Planeación
Proyecto plataforma estratégica	-	11.550.000								S. Planeación
Fortalecimiento de sistema de información SISBEN	12.600.000	-								
Actualización del Instrumento SISBEN	12.600.000	-								S. Planeación
Estratificación socio económica	-	3.150.000								
Estratificación socio económica y operación del comité	-	3.150.000								S. Planeación
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	78.400.000	24.150.000							102.550.000	
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL										
Infraestructura y equipamientos básicos.	2.100.000	191.746.798								
Proyectos de infraestructura y equipamientos básicos	2.100.000	76.246.798								S. Planeación
Proyectos Central de Sacrificio	-	115.500.000								S. Planeación
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	2.100.000	191.746.798							193.846.798	
SECTOR AGROPECUARIO										
Asistencia técnica agropecuaria.	38.850.000	24.308.509								Des. Agropec
Proyectos de desarrollo del área rural	3.481.681	-								Des. Agropec
SUBTOTAL SECTOR AGROPECUARIO	42.331.681	24.308.509							66.640.190	
SECTOR MEDIO AMBIENTE										
Programas de mantenimiento del medio ambiente	1.050.000	-								Des. Agropec
SUBTOTAL SECTOR MEDIO AMBIENTE	1.050.000	-							1.050.000	
SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO										
Programas de promoción del desarrollo económico	3.150.000	-								Des. Agropec
Fondo rotatorio apoyo a pequeñas iniciativas	-	5.250.000								Sec. Hacienda
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	3.150.000	5.250.000							8.400.000	

PLAN PLURAL DE INVERSIONES



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2009
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROAANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL		
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES											
Proyecto Asistencia Integral Adulto Mayor	27.982.251	36.750.000					23.100.000				Sec. Salud y Ed
Programas de atención a la población desplazada	1.050.000										Sec. Gobierno
Programas de atención a la niñez y la juventud	1.050.000										Sec. Salud y Ed
Programas de subsidios servicios públicos	1.050.000										Sec. Salud y Ed
Programas de jardines infantiles		5.250.000									Sec. Salud y Ed
Subsidio de madres hogares comunitarios		1.050									Sec. Salud y Ed
Programa Red Juntos (Atención Pobreza)		60.900.000									S. Planeación
Otros programas de inversión		7.510.035									S. Planeación
SUBTOTAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	31.132.251	110.411.085	-	-	-	-	23.100.000	-	164.643.336		
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO											
Programas de difusión y promoción proyectos	26.250.000	5.250.000									Co. Desarrollo
Programas de integración y participación comunitaria	7.350.000	11.751.600									Co. Desarrollo
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	33.600.000	17.001.600							50.601.600		
SUBTOTAL OTROS SECTORES	406.365.688	556.092.992							985.558.679		
TOTAL	6.510.951.243	675.792.992	12.096.000	3.442.995.505	99.877.050	-	23.100.000	10.500.000	10.775.312.789		

NOTA: El presente POAI, fue proyectado con un incremento del 5%, respecto al año 2008



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2010
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROAANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL		
EDUCACIÓN											
PRESTACION DELSERVICIO EDUCATIVO	655.586.744				104.870.903				760.457.647		Sec. Educación
Construcción mantenimiento de infraestructura educativa	254.629.523										Sec. Educación
Transporte Escolar	160.138.125				104.870.903						Sec. Educación
Provisión de canasta educativa (material didactico, otros)	82.687.500										Sec. Educación
Servicios públicos establecimientos educativos	66.150.000										Sec. Educación
Dotación establecimientos educativos	27.562.500										Sec. Educación
Alimentación Escolar	64.419.096										Sec. Educación
CALIDAD EDUCATIVA	100.851.975	39.690.000	12.700.800						153.242.775		Sec. Educación
Herramientas educativas para la calidad	23.166.833										Sec. Educación
Otros programas educativos	77.685.142										Sec. Educación
Programas de educación no formal		16.537.500									Sec. Educación
Fomento a la educación superior, técnica y tecnológica		22.050.000									Sec. Educación
Programas de educación de adultos		1.102.500									Sec. Educación
Fortalecimiento CERES			12.700.800								Sec. Educación
SUBTOTAL SECTOR EDUCACION	756.438.719	39.690.000	12.700.800		104.870.903				913.700.422		
SALUD											
SUBSIDIO A LA DEMANDA	4.344.792.504				3.186.650.000				7.531.442.504		
Régimen subsidiado de seguridad social en salud mantenimiento de coberturas	4.229.030.004				3.186.650.000						Sec. Salud y Ed
Régimen subsidiado de seguridad social en salud ampliación de coberturas	115.762.500										Sec. Salud y Ed
OFERTA PRESTACION DE SERVICIOS	342.651.930								342.651.930		
Prestación de servicios en lo no cubierto con subsidio a la demanda	10.616.932										Sec. Salud y Ed
Costos Prestaciones y aportes patronales en salud	332.034.998										Sec. Salud y Ed
SALUD PÚBLICA	232.176.265								232.176.265		
Plan Municipal de Salud Pública	232.176.265										Sec. Salud y Ed
OTROS PROGRAMAS DE SALUD					270.205.505				270.205.505		
Proyectos población más vulnerable					270.205.505						Sec. Salud y Ed
SUBTOTAL SECTOR SALUD	4.919.620.699				3.456.855.505				8.376.476.204		



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2010
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO										
Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos y alcantarillados	167.817.296									S. Planeación
Compra de terrenos para reforestación y conservación de micro cuencas	159.326.685									Desarrollo Agropecuario
Programas de saneamiento básico rural	32.659.023									S. Planeación
Programas de macro y micro medición	1.102.500									S. Planeación
Subsidio para acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo	22.152.591									S. Planeación
Otros Programas de Agua potable y saneamiento básico	5.282.078									S. Planeación
SUBTOTAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	388.340.173								388.340.173	
EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE										
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escenarios deportivos	18.292.575	13.230.000								S. Planeación
Apoyo a ligas clubes, equipos y eventos deportivos	24.203.967	11.025.000								Coord. Deportes
Mantenimiento de parques y plazas publicas	6.638.153	11.025.000								S. Planeación
Programas de recreación comunitaria	13.144.149	11.025.000								Coord. Deportes
Otros programas de Educación física, recreación y deportes.	3.918.120	-								Coord. Deportes
SUBTOTAL SECTOR EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	66.196.964	46.305.000							112.501.964	
CULTURA										
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de centros culturales	14.591.431	23.152.500								S. Planeación
Fomento al acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio	14.704.043	6.615.000						11.025.000		Coord. Cultura
Apoyo a eventos culturales de interés público	14.839.453	9.922.500								Coord. Cultura
Otros programas de cultura	4.453.218	-								Coord. Cultura
SUBTOTAL SECTOR CULTURA	48.588.145	39.690.000						11.025.000	99.303.145	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2010
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL	
OTROS SECTORES										
SECTOR VIVIENDA										
Proyecto de vivienda saludable	16.537.500									S. Planeación
Proyecto de mejoramiento de vivienda por esfuerzo territorial	-	16.537.500								S. Planeación
Proyecto de Vivienda interés social	27.562.500	5.512.500								S. Planeación
SUBTOTAL VIVIENDA	44.100.000	22.050.000							66.150.000	
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA										
Justicia y Demás Actividades de Policía	17.640.000	79.380.000								97.020.000
Apoyo a la fuerza pública y acciones policivas	17.640.000									Sec. Gobierno
Programas Comisaría de Familia	-	79.380.000								Sec. Gobierno
Juventud	-	11.025.000								11.025.000
Programas de la Unidad Integral de la juventud	-	11.025.000								Sec. Gobierno
SUBTOTAL SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	17.640.000	90.405.000								108.045.000
SECTOR VIAS										
Vías urbanas	22.050.000	16.537.500								38.587.500
Reparchoe y otros proyectos vías urbanas	22.050.000	16.537.500								S. Planeación
Vías rurales	60.973.506	55.125.000								116.098.506
Mantenimiento Rutinario de Vías	60.973.506	55.125.000								S. Planeación
SUBTOTAL VIAS	83.023.506	71.662.500								154.686.006
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES										
Atención y prevención de desastres y emergencias.	78.126.036	8.268.750								86.394.786
Programas de atención Cuerpo de Bomberos	71.662.500	5.512.500								Sec. Gobierno
Proyectos de atención y prevención de desastres	6.463.536	2.756.250								S. Planeación
SUBTOTAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	78.126.036	8.268.750								86.394.786

PLAN PLURAL DE INVERSIONES



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2010
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROYANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA		TOTAL
SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL										
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	67.690.000	22.050.000							89.740.000	
Proyectos de planificación físico espacial	36.640.000	9.922.500								S. Planeación
Fortalecimiento y asistencia software	25.537.500	-								S. Planeación
Fortalecimiento sistema Pasivocopl	5.512.500	-								S. Planeación
Proyecto plataforma estratégica	-	12.127.500								S. Planeación
Fortalecimiento de sistema de información SISBEN	13.230.000	-							13.230.000	
Actualización del Instrumento SISBEN	13.230.000	-								S. Planeación
Estratificación socio económica	-	3.307.500							3.307.500	
Estratificación socio económica y operación del comité	-	3.307.500								S. Planeación
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	80.920.000	25.357.500							106.277.500	
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL										
Infraestructura y equipamientos básicos.	2.205.000	201.334.138							203.539.138	
Proyectos de infraestructura y equipamientos básicos	2.205.000	80.059.138								S. Planeación
Proyectos Central de Sacrificio	-	121.275.000								S. Planeación
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	2.205.000	201.334.138							203.539.138	
SECTOR AGROPECUARIO										
Asistencia técnica agropecuaria.	40.792.500	25.523.935								Des. Agropec
Proyectos de desarrollo del área rural	3.655.765	-								Des. Agropec
SUBTOTAL SECTOR AGROPECUARIO	44.448.265	25.523.935							69.972.200	
SECTOR MEDIO AMBIENTE										
Programas de mantenimiento del medio ambiente	1.102.500	-								Des. Agropec
SUBTOTAL SECTOR MEDIO AMBIENTE	1.102.500	-							1.102.500	
SECTOR DESARROLLO ECONOMICO										
Programas de promoción del desarrollo económico	3.307.500	-								Des. Agropec
Fondo rotatorio apoyo a pequeñas iniciativas	-	5.512.500								Sec. Hacienda
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	3.307.500	5.512.500							8.820.000	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2010
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROYANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA		TOTAL
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES										
Proyecto Asistencia Integral Adulto Mayor	29.381.364	38.587.500					24.255.000			Sec. Salud y Ed
Programas de atención a la población desplazada	1.102.500	-								Sec. Gobierno
Programas de atención a la niñez y la juventud	1.102.500	-								Sec. Salud y Ed
Programas de subsidios servicios públicos	1,102,500	-								Sec. Salud y Ed
Programas de jardines infantiles	-	5.512.500								Sec. Salud y Ed
Subsidio de madres hogares comunitarios	-	1.103								Sec. Salud y Ed
Programa Red Juntos (Atención Pobreza)	-	63.945.000								S. Planeación
Otros programas de inversión	-	7.885.536								S. Planeación
SUBTOTAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	32.688.864	115.931.639					24.255.000		172.875.503	
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO										
Programas de difusión y promoción proyectos	27.562.500	5.512.500								Co. Desarrollo
Programas de integración y participación comunitaria	7.717.500	12.339.180								Co. Desarrollo
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	35.280.000	17.851.680							53.131.680	
SUBTOTAL OTROS SECTORES	422.841.672	583.897.641							1.030.994.313	
TOTAL	6.602.026.371	709.582.641	12.700.800	3.456.855.505	104.870.903	-	24.255.000	11.025.000	10.921.316.220	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2011
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTAMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA FINANCIAND	ESTAMPILLA PROOCULTURA		TOTAL
EDUCACIÓN										
PRESTACIÓN DELSERVICIO EDUCATIVO	675.443.326				110.114.448				785.557.774	Sec. Educación
Construcción mantenimiento de infraestructura educativa	257.385.773									Sec. Educación
Transporte Escolar	168.145.031				110.114.448					Sec. Educación
Provisión de canasta educativa (material didactico, otros)	86.821.875									Sec. Educación
Servicios públicos establecimientos educativos	69.457.500									Sec. Educación
Dotación establecimientos educativos	28.940.625									Sec. Educación
Alimentación Escolar	64.692.522									Sec. Educación
CALIDAD EDUCATIVA	102.763.644	41.674.500	13.335.840						157.773.984	Sec. Educación
Herramientas educativas para la calidad	24.325.174									Sec. Educación
Otros programas educativos	78.438.469									Sec. Educación
Programas de educación no formal		17.364.375								Sec. Educación
Fomento a la educación superior, técnica y tecnológica		23.152.500								Sec. Educación
Programas de educación de adultos		1.157.625								Sec. Educación
Fortalecimiento CERES			13.335.840							Sec. Educación
SUBTOTAL SECTOR EDUCACION	778.206.970	41.674.500	13.335.840		110.114.448				943.331.757	
SALUD										
SUBSIDIO A LA DEMANDA	4.365.263.965			3.200.982.500					7.566.246.465	
Régimen subsidiado de seguridad social en salud mantenimiento de coberturas	4.243.713.340			3.200.982.500						Sec. Salud y Ed
Régimen subsidiado de seguridad social en salud ampliación de coberturas	121.550.625									Sec. Salud y Ed
OFERTA PRESTACION DE SERVICIOS	359.784.526								359.784.526	
Prestación de servicios en lo no cubierto con subsidio a la demanda	11.147.778									Sec. Salud y Ed
Costos Prestaciones y aportes patronales en salud	348.636.748									Sec. Salud y Ed
SALUD PUBLICA	232.927.515								232.927.515	
Plan Municipal de Salud Pública	232.927.515									Sec. Salud y Ed
OTROS PROGRAMAS DE SALUD				270.426.005					270.426.005	
Proyectos población más vulnerable				270.426.005						Sec. Salud y Ed
SUBTOTAL SECTOR SALUD	4.957.976.006			3.471.408.505					8.429.384.511	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2011
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTAMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA FINANCIAND	ESTAMPILLA PROOCULTURA		TOTAL
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO										
Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos y alcantarillados	170.451.841									S. Planeación
Compra de terrenos para reforestación y conservación de micro cuencas	167.293.019									Desarrollo Agropecuario
Programas de saneamiento básico rural	34.291.975									S. Planeación
Programas de macro y micro medición	1.157.625									S. Planeación
Subsidio para acceso a los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo	23.260.220									S. Planeación
Otros Programas de Agua potable y saneamiento básico	5.546.181									S. Planeación
SUBTOTAL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	402.000.861								402.000.861	
EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE										
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escenarios deportivos	18.549.604	13.891.500								S. Planeación
Apoyo a ligas clubes, equipos y eventos deportivos	25.414.166									Coord. Deportes
Mantenimiento de parques y plazas publicas	6.970.060	11.576.250								S. Planeación
Programas de recreación comunitaria	13.801.357	11.576.250								Coord. Deportes
Otros programas de Educación física, recreación y deportes.	4.114.026	-								Coord. Deportes
SUBTOTAL SECTOR EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	68.849.212	48.620.250							117.469.462	
CULTURA										
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de centros culturales	14.784.203	24.310.125								S. Planeación
Fomento al acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio	15.439.245	6.945.750						11.576.250		Coord. Cultura
Apoyo a eventos culturales de interés público	15.581.425	10.418.625								Coord. Cultura
Otros programas de cultura	4.675.879	-								Coord. Cultura
SUBTOTAL SECTOR CULTURA	50.480.752	41.674.500						11.576.250	103.731.502	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2011
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROYANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL		
OTROS SECTORES											
SECTOR VIVIENDA											
Proyecto de vivienda saludable	17.364.375	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Proyecto de mejoramiento de vivienda por esfuerzo territorial	-	17.364.375	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Proyecto de Vivienda Interés social	28.940.625	5.788.125	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
SUBTOTAL VIVIENDA	46.305.000	23.152.500								69.457.500	
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA											
Justicia y Demás Actividades de Policía	18.522.000	83.349.000	-	-	-	-	-	-	-	-	
Apoyo a la fuerza pública y acciones policivas	18.522.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sec. Gobierno
Programas Comisaría de Familia	-	83.349.000	-	-	-	-	-	-	-	-	Sec. Gobierno
Juventud	-	11.576.250	-	-	-	-	-	-	-	-	
Programas de la Unidad integral de la juventud	-	11.576.250	-	-	-	-	-	-	-	-	Sec. Gobierno
SUBTOTAL SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	18.522.000	94.925.250								113.447.250	
SECTOR VIAS											
Vias urbanas	23.152.500	17.364.375	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reparcho y otros proyectos vías urbanas	23.152.500	17.364.375	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Vias rurales	61.579.881	57.881.250	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mantenimiento Rutinario de Vias	61.579.881	57.881.250	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
SUBTOTAL VIAS	84.732.381	75.245.625								159.978.006	
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES											
Atención y prevención de desastres y emergencias.	82.032.338	8.682.188	-	-	-	-	-	-	-	-	
Programas de atención Cuerpo de Bomberos	75.245.625	5.788.125	-	-	-	-	-	-	-	-	Sec. Gobierno
Proyectos de atención y prevención de desastres	6.786.713	2.894.063	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
SUBTOTAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	82.032.338	8.682.188								90.714.526	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2011
A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO									RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMENTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROYANCIANO	ESTAMPILLA PROCULTURA	TOTAL		
SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL											
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	69.674.500	23.152.500	-	-	-	-	-	-	-	-	
Proyectos de planificación físico espacial	37.522.000	10.419.625	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Fortalecimiento y asistencia software	26.364.375	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Fortalecimiento sistema Pasivocol	5.788.125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Proyecto plataforma estratégica	-	12.733.875	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Fortalecimiento de sistema de información SISBEN	13.891.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Actualización del Instrumento SISBEN	13.891.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Estratificación socio económica	-	3.472.875	-	-	-	-	-	-	-	-	
Estratificación socio económica y operación del comité	-	3.472.875	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	83.566.000	26.625.375								110.191.375	
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL											
Infraestructura y equipamientos básicos.	2.315.250	211.400.845	-	-	-	-	-	-	-	-	
Proyectos de infraestructura y equipamientos básicos	2.315.250	84.062.095	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
Proyectos Central de Sacrificio	-	127.338.750	-	-	-	-	-	-	-	-	S. Planeación
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	2.315.250	211.400.845								213.716.095	
SECTOR AGROPECUARIO											
Asistencia técnica agropecuaria	42.832.125	26.800.131	-	-	-	-	-	-	-	-	Des. Agropec
Proyectos de desarrollo del área rural	3.838.854	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Des. Agropec
SUBTOTAL SECTOR AGROPECUARIO	46.670.979	26.800.131								73.470.810	
SECTOR MEDIO AMBIENTE											
Programas de mantenimiento del medio ambiente	1.157.625	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Des. Agropec
SUBTOTAL SECTOR MEDIO AMBIENTE	1.157.625	-								1.157.625	
SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO											
Programas de promoción del desarrollo económico	3.472.875	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Des. Agropec
Fondo rotatorio apoyo a pequeñas iniciativas	-	5.788.125	-	-	-	-	-	-	-	-	Sec. Hacienda
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	3.472.875	5.788.125								9.261.000	



MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS
 NIT. 890.901.139-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA 2011
 A nserma una sola familia..

SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO								RESPONSABLE	
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	INVERSION CON OTROS RECURSOS PUBLICOS O PRIVADOS	FONDOS ESPECIALES	RECURSOS DEL DEPTMTO	RECURSOS DE LA NACION	ESTAMPILLA PROYANCIANO	ESTAMPILLA PROYCULTURA		TOTAL
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES										
Proyecto Asistencia Integral Adulto Mayor	30.850.432	40.516.875					25.467.750			Sec. Salud y Ed
Programas de atención a la población desplazada	1.157.625									Sec. Gobierno
Programas de atención a la niñez y la juventud	1.157.625									Sec. Salud y Ed
Programas de subsidios servicios públicos	1.157.625									Sec. Salud y Ed
Programas de jardines infantiles		5.788.125								Sec. Salud y Ed
Subsidio de madres hogares comunitarios		1.158								Sec. Salud y Ed
Programa Red Juntos (Atención Pobreza)		67.142.250								S. Planeación
Otros programas de inversión		8.279.813								S. Planeación
SUBTOTAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	34.323.307	121.728.221	-	-	-	-	25.467.750	-	181.519.278	
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO										
Programas de difusión y promoción proyectos	28.940.625	5.788.125								Co. Desarrollo
Programas de integración y participación comunitaria	8.103.375	12.956.139								Co. Desarrollo
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	37.044.000	18.744.264							55.788.264	
SUBTOTAL OTROS SECTORES	440.141.455	613.092.523							1.078.701.728	
TOTAL	6.697.655.256	745.061.773	13.335.840	3.471.408.505	110.114.448	-	25.467.750	11.576.250	11.074.619.822	

NOTA: El presente POAI, fue proyectado con un incremento del 5%, respecto al año 2010

PLAN PLURAL DE INVERSIONES

Artículo segundo:

El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.



POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Cumpliendo con la normatividad Nacional que identifica la Política de Infancia y Adolescencia como criterio prioritaria en la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales el presente plan incluye los programas, subprogramas y metas en las estrategias que son requeridas de acuerdo al diagnóstico realizado en cada área. Por lo tanto y para mayor ilustración se especifican las siguientes estrategias donde fueron incluidos:

ESTRETEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
SALUD	<input type="checkbox"/> <i>Aseguramiento</i>	<input type="checkbox"/> <i>Afiliación</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Salud pública</i>	<input type="checkbox"/> <i>Salud infantil</i> <input type="checkbox"/> <i>Salud sexual y reproductiva</i>
EDUCACIÓN Y CULTURA	<input type="checkbox"/> <i>Estrategia de educación formal</i>	<input type="checkbox"/> <i>Nivel educativo</i>
SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO	<input type="checkbox"/> <i>Apoyo social</i>	<input type="checkbox"/> <i>Derecho de niñas y niños a la identidad</i>
	<input type="checkbox"/> <i>Dirigido al hogar</i>	<input type="checkbox"/> <i>Prevención del maltrato infantil y problemas intra-familiares</i>
MEDIO AMBIENTE	<input type="checkbox"/> <i>Agua potable y saneamiento básico</i>	<input type="checkbox"/> <i>Acueducto y alcantarillado</i> <input type="checkbox"/> <i>Calidad del agua</i>



CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA RURAL

PARTICIPACION CIUDADANA, DEPORTE Y RECREACION, SEGURIDAD

<i>DEBILIDADES:</i>	<i>FORTALEZAS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Falta de apoyo a personas discapacitadas</i> <input type="checkbox"/> <i>ausencia de elementos deportivos para practicar varias ramas deportivas</i> <input type="checkbox"/> <i>Falta de organización y participación de la comunidad.</i> <input type="checkbox"/> <i>Falta de cobertura en la atención para el adulto mayor.</i> <input type="checkbox"/> <i>Espacios Públicos de sano esparcimiento.</i> <input type="checkbox"/> <i>Algunos escenarios deportivos en mal estado.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>buena organización de las juntas de acción comunal.</i> <input type="checkbox"/> <i>Seguridad</i> <input type="checkbox"/> <i>Participación ciudadana</i> <input type="checkbox"/> <i>Existencia de grupos deportivos</i>
<i>OPORTUNIDADES:</i>	<i>AMENAZAS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Generación del plan turístico para Anserma.</i> <input type="checkbox"/> <i>Existencia de terrenos para construir escenarios deportivos.</i> <input type="checkbox"/> <i>Reactivación de actividades deportivas para jóvenes y adultos</i> <input type="checkbox"/> <i>implementar programa para madres cabezas de hogar u adultos mayores obtengan un potencial de productividad.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Falta de presencia policial, en algunas zonas rurales</i> <input type="checkbox"/> <i>Drogadicción y alcoholismo.</i> <input type="checkbox"/> <i>No reconocimiento legal a grupos indígenas.</i>

CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA URBANA
PARTICIPACION CIUDADANA, DEPORTE Y RECREACION, SEGURIDAD

DEBILIDADES:	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pocos centros recreativos y deportivos, y los existentes están en mal estado <input type="checkbox"/> Poco sentido de pertenencia <input type="checkbox"/> Cobertura para el subsidio del adulto mayor <input type="checkbox"/> Vigilancia pública <input type="checkbox"/> Facilidad de ventas de alcohol y drogas <input type="checkbox"/> No hay seguimiento de las J.A.C <input type="checkbox"/> Descuido a grupos étnicos. <input type="checkbox"/> Falta de cumplimiento de las normas de tránsito para la movilidad <input type="checkbox"/> Mendicidad y vandalismo de grupos étnicos <input type="checkbox"/> No hay control del transporte público. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Líderes comunitarios <input type="checkbox"/> Normatividad para fortalecer los controles, operativos y planes policiales. <input type="checkbox"/> Patrimonio de Anserma. <input type="checkbox"/> Existencia del local para la creación de la casa del deporte.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formar fondo de calamidades en las juntas de acción comunal <input type="checkbox"/> Implementar CAI en el Municipio <input type="checkbox"/> Descentralizar las fiestas de regreso para más participación de los sectores <input type="checkbox"/> Reactivación de actividades deportivas para jóvenes y adultos <input type="checkbox"/> Implantación de Ley zanahoria <input type="checkbox"/> Crear junta de deportes 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Existencia de expendios de drogas <input type="checkbox"/> Consumo de estupefacientes <input type="checkbox"/> Riesgo de accidentabilidad <input type="checkbox"/> Falta de una red de trabajo para reactivación del deporte. <input type="checkbox"/> Alto número de población vulnerable (discapacitados, tercera edad etc.) <input type="checkbox"/> Poca pertenencia para los escenarios deportivos e integraciones comunitarias <input type="checkbox"/> Inseguridad

ANEXOS



**CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA RURAL
ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA**

ANEXOS

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <i>Infraestructura Educativa</i> <input type="checkbox"/> <i>Capacidad de cobertura en vivienda.</i> <input type="checkbox"/> <i>Acueducto y Alcantarillado.</i> <input type="checkbox"/> <i>Asociaciones no organizadas para lograr mayor productividad.</i> <input type="checkbox"/> <i>Redes eléctricas</i> <input type="checkbox"/> <i>Estratificación interveredal.</i> <input type="checkbox"/> <i>Infraestructura vial.</i> <input type="checkbox"/> <i>casetas comunales</i> <input type="checkbox"/> <i>Transporte.</i> <input type="checkbox"/> <i>Canchas deportivas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <i>Existe afirmado para mejorar algunas vías</i> <input type="checkbox"/> <i>Existencia de aguas para los acueductos y pozos sépticos.</i> <input type="checkbox"/> <i>Existe apoyo del comité nacional de cafeteros</i> <input type="checkbox"/> <i>Recursos de café y plátano.</i> <input type="checkbox"/> <i>Producción de banano, plátano, café y leche</i> <input type="checkbox"/> <i>Convenios Institucionales.</i> <input type="checkbox"/> <i>Proyectos para desplazados y pobres INCODER.</i> <input type="checkbox"/> <i>Proyectos de agroturismo y agroindustria.</i>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Proyecto de saneamiento básico a bajo costo.</i> <input type="checkbox"/> <i>Vocación productiva en áreas como: Espárragos, Cacao y Caña.</i> <input type="checkbox"/> <i>Adecuación de caseta comunal</i> <input type="checkbox"/> <i>Proyecto de reforestación</i> <input type="checkbox"/> <i>Programa de legalización de predios</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Contaminación de agua</i> <input type="checkbox"/> <i>Emigración de personas</i> <input type="checkbox"/> <i>Casas en peligro de colapsar</i> <input type="checkbox"/> <i>Instituciones educativas en peligro de derrumbe</i> <input type="checkbox"/> <i>Poca señalización de las vías.</i>

**CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA URBANA
ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Vías</i> <input type="checkbox"/> <i>Espacio público</i> <input type="checkbox"/> <i>Capacidad de cobertura en vivienda.</i> <input type="checkbox"/> <i>Auxilios de vivienda.</i> <input type="checkbox"/> <i>Servicios públicos CHEC.</i> <input type="checkbox"/> <i>Casetas comunales</i> <input type="checkbox"/> <i>Inexistencia de restaurantes comunitarios.</i> <input type="checkbox"/> <i>Falta de señalización</i> <input type="checkbox"/> <i>Infraestructura escolar</i> <input type="checkbox"/> <i>Alcantarillados</i> <input type="checkbox"/> <i>No hay oficinas de desarrollo y turismo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Subsidio en mejoramiento de vivienda</i> <input type="checkbox"/> <i>Instituciones educativas</i> <input type="checkbox"/> <i>Comunidad activa del desarrollo de aportes a posibles soluciones</i> <input type="checkbox"/> <i>Patrimonio de Anserma.</i>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Fortalecer fuentes de empleo</i> <input type="checkbox"/> <i>Integración comunitaria</i> <input type="checkbox"/> <i>Crear oficina de desarrollo y turismo</i> <input type="checkbox"/> <i>Apoyar la PyMes mediante la facilidad de créditos</i> <input type="checkbox"/> <i>Terrenos</i> <input type="checkbox"/> <i>Titularización de predios.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Riesgos en las vías</i> <input type="checkbox"/> <i>inseguridad.</i> <input type="checkbox"/> <i>Problemas en viviendas por vías en mal estado</i> <input type="checkbox"/> <i>Mala utilización del espacio público.</i>

ANEXOS



CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA RURAL EDUCACION Y CULTURA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cobertura transporte educativo <input type="checkbox"/> Seguridad en las instalaciones. <input type="checkbox"/> Falta de cobertura en cupos educativos. <input type="checkbox"/> Falta de la implementación de la media vocacional (10° y 11°) en instituciones educativas del Municipio <input type="checkbox"/> Suspensión del programa nivelación de adultos. <input type="checkbox"/> Falta infraestructura en las escuelas del convenio. <input type="checkbox"/> Desaprovechamiento de los recursos culturales <input type="checkbox"/> Discriminación de alumnos de diferentes grupos étnicos 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Convenios existentes entre los institutos educativos y el SENA. <input type="checkbox"/> Buena percepción de los docentes. <input type="checkbox"/> Buena dotación de computadores. <input type="checkbox"/> Prestación y cobertura del servicio de restaurante escolar. <input type="checkbox"/> Unificación del uniforme.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capacitación de los docentes en idiomas e informática <input type="checkbox"/> Capacitación para adultos. <input type="checkbox"/> Buen recurso humana y capacidad de liderazgo de la comunidad <input type="checkbox"/> Aprovechamiento agro empresarial. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de historia del municipio. <input type="checkbox"/> Realizar el festival folclórico y de canto) 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aumento de la deserción escolar debido al cobro de matriculas. <input type="checkbox"/> Falta de medición y vigilancia en el acceso a subsidios de familias en acción <input type="checkbox"/> Perdida del folclore <input type="checkbox"/> Perdida de valores

**CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA URBANA
EDUCACION Y CULTURA**

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Recursos insuficientes para el sector educativo(planta física deficiente) <input type="checkbox"/> Falta de aspiraciones de los estudiantes para ingresar a cursos de CERES Y SENA <input type="checkbox"/> Abandono del centro cultural mobiliario(Sala de proyecciones, dotación y biblioteca) <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> Equipos de sistemas <input type="checkbox"/> Docente en ingles y sistemas <input type="checkbox"/> Recursos de fortalecimiento para los semilleros <input type="checkbox"/> Falta de recursos para capacitación docente <input type="checkbox"/> Falta para mantenimiento de banda 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Biblioteca pública. <input type="checkbox"/> Programa de lectura en familia <input type="checkbox"/> Potencial humana en cultura <input type="checkbox"/> Buena calidad educativa en primaria <input type="checkbox"/> Festival de teatros, danza y música <input type="checkbox"/> Existencia de instrumentos musicales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Formación en música y cultura de los estudiantes que prestan servicio social <input type="checkbox"/> Retomar proyecto de inclusión (Potencializar las habilidades de las personas con limitaciones dentro de la institución) <input type="checkbox"/> Conseguir sede para apoyar centro de historia de Anserma <input type="checkbox"/> Gestionar cursos pre-universitarios <input type="checkbox"/> Ejecución de proyectos por parte del servicio social para fomentar la cultura y las artes 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poca responsabilidad del núcleo familiar en el proceso educativo <input type="checkbox"/> Factor económico y desintegración familiar como principal causa de la debilidad de los valores éticos. <input type="checkbox"/> Perdida de valores en el entorno social y núcleo familiar <input type="checkbox"/> Falta de oportunidades para la utilización del tiempo libre <input type="checkbox"/> Falta de seguridad <input type="checkbox"/> Ausencia de señalización escolar.

ANEXOS



CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA RURAL

SALUD

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ampliar la cobertura en los programas con énfasis en la tercera edad. <input type="checkbox"/> Ampliar cobertura de citas en los puestos de salud. <input type="checkbox"/> Falta de priorización de la población más vulnerable. <input type="checkbox"/> Déficit de especialistas para las problemáticas y necesidades en salud. <input type="checkbox"/> Estratificación del SISBEN <input type="checkbox"/> inexistencia de puestos de salud en algunas veredas <input type="checkbox"/> Cobertura del régimen subsidiado <input type="checkbox"/> Duplicidad e inconsistencia en el SISBEN <input type="checkbox"/> Falta de información de los deberes y derechos en salud <input type="checkbox"/> Puestos de salud cerrados a fin de año 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Interés de la comunidad de capacitarse en temas de planificación familiar, drogadicción y educación sexual. <input type="checkbox"/> Campañas de prevención y promoción con brigadas (citologías y vacunación) <input type="checkbox"/> Gestión y calidad en el servicio de algunos puesto de salud. <input type="checkbox"/> Programa de atención al joven, adulto, niños, control prenatal, vacunación y planificación familiar. <input type="checkbox"/> Sala de atención pediátrica <input type="checkbox"/> Personal del hospital
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ampliación de cobertura del régimen subsidiado. <input type="checkbox"/> Ampliación de los servicios de salud <input type="checkbox"/> Sistema de quejas, reclamos y sugerencias. <input type="checkbox"/> Priorizar en población rural <input type="checkbox"/> Farmacia comunitaria (farmacia móvil) <input type="checkbox"/> Proyecto de intervención y atención psicológica <input type="checkbox"/> Club de la salud <input type="checkbox"/> Capacitación de primeros auxilios <input type="checkbox"/> Reactivar programa voluntarios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> distancia de algunas veredas al casco urbano. <input type="checkbox"/> Saneamiento básico <input type="checkbox"/> Inexistencia de atención psicológica por comportamiento en las escuelas <input type="checkbox"/> Carné migratorio (costo)

CONSEJOS CONSULTIVOS ZONA URBANA

SALUD

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estratificación del SISBEN <input type="checkbox"/> Deficiencia de la prestación de servicios en el puesto de salud <input type="checkbox"/> Cobertura régimen subsidiado <input type="checkbox"/> No hay programa de nutrición para población discapacitada y niños menores de cinco años <input type="checkbox"/> Multiafiliación del régimen subsidiado <input type="checkbox"/> Asignación de las citas en el hospital <input type="checkbox"/> Ausencia de farmacia nocturna <input type="checkbox"/> Desconocimiento de enfermedades que cubre POS 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programas de crecimiento y desarrollo (Salud oral, citologías, atención al adulto mayor y vacunación) <input type="checkbox"/> Campaña anual de tuberculosis <input type="checkbox"/> Equipo profesional y administrativo del hospital <input type="checkbox"/> Sistema de quejas y reclamos <input type="checkbox"/> Infraestructura del hospital <input type="checkbox"/> Sistema de información y atención al usuario (SIAU) <input type="checkbox"/> Sistema de quejas y reclamos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contratación de servicios de segundo nivel <input type="checkbox"/> Servicio de farmacias las 24 horas <input type="checkbox"/> Nueva contratación para mejorar el proceso de carnetización <input type="checkbox"/> Nueva encuesta del SISBEN <input type="checkbox"/> Saneamiento básico realice visitas domiciliarias <input type="checkbox"/> Brigadas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> No se cuenta con el servicio de farmacia las 24 horas <input type="checkbox"/> Nivel de drogadicción <input type="checkbox"/> Falta actualización de datos en SISBEN <input type="checkbox"/> Falta de motivación de la comunidad para asistir a programas de prevención y promoción.

ANEXOS

EXPLICACION DISEÑO DE LA PORTADA DEL PLAN DE DESARROLLO

El diseño de la portada toma como elementos formas orgánicas y geométricas como el círculo, el cual significa evolución y continuidad, las formas orgánicas aplicadas en la portada vinculan a esta con las raíces naturales de la tierra de Anserma, los colores que se tuvieron en cuenta, son los colores de la bandera de municipio para que sea afín a lo que representa, las flechas aplicadas a las formas geométricas implican dirección o rumbo, lo cual denota la vinculación con el contenido del plan de desarrollo (darle una dirección al municipio para mejorar). En síntesis es un diseño que proyecta lo que el plan de desarrollo quiere llevar a cabo, lo cual es mejorar las condiciones para los habitantes de Anserma siguiendo un norte muy bien definido.





